Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 (PORTE PAGO) Montevideo, Sábado 12 de Junio de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — FUNDADO EN 1863 — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.443

NOTAS EDITORIALES

Conservación de caminos

Varias veces nos hemos ocupado en llamar la atención de la Junta Económico Administrativa sobre la destrucción de los caminos carreteros del departamento de la capital. El tráfico incesante hace indispensables reparaciones contínuas en esas vías de comunicación, y sin ello, la mejor construída se pone bien pronto intransitable, como sucedió con la Avenida General Flores, reparada hoy, felizmente, con el auxilio del Jockey Club.

Construir un camino, es obra digna de aplauso, indudablemente; pero, más lo merece aún la obra de conservarlo. En realidad, lo primero sin lo segundo, es tirar el dinero. No transcurre un par de años sin que el camino pierda sus condiciones de comodidad y de seguridad, y en cuatro, llega á ser instrumento de martirio. Es lo que comprendió el señor Intendente no bien asumió el cargo que con general aplauso desempeña, preocupándose desde un principio, de impedir la total destrucción de los caminos del departamento.

Consecuente con este propósito, el distinguido funcionario se propone crear un cuerpo de peones camineros, con residencia permanente en el paraje confiado á su vigilancia. Se le dará á cada peón una pequeña habitación sobre la vía en que deba trabajar, y después de entregarle un trozo de camino en perfecto estado, se le obligará á mantenerlo en esa forma, bajo pena de destitución. Es algo bien sencillo, y á buen seguro que el Intendente no pretenderá obtener patente de genio con tal proyecto. La obtendrá, en cambio, de funcionario celoso de los intereses confiados á su custodia.

No falta quien dice que vale más dejar que el camino sea destruído por la acción del tráfico y del tiempo, para rehacerlo después. En ocho años, se calcula, el camino necesitará renovación; pero lo que haya que invertir en ella, no será más que el gasto de conservación durante el mismo período.

Esto equivale á sostener que debemos preferir tener buenos caminos cada ocho años, á tenerlos constantemente. Con una buena labor de conservación, los caminos están siempre nuevos. Con el otro procedimiento, están siempre viejos. Por lo menos, de los ocho años del ciclo establecido, cinco, seguramente, serán de sustos y tormentos para quienes tengan la desgracia de verse obligados á utilizarlos.

Aplaudimos, pues, sin reservas, la iniciativa que se atribuye al Intendente, seguros de que no habrá nunca dinero mejor empleado que el que se invierte en la constante reparación de obras costosas y de positiva utilidad pública.

Otras cosas buenas

Vamos á dar la razón hoy, á los vivarachos que califican á EL SIGLO de diario oficial. Ya dimos un caldito al Intendente; vaya otro para la Jefatura Política.

Se ha empeñado, ésta, en purgar de mendigos la ciudad. A los falsos mendigos los mete entre rejas y á los verdaderos les dá el amparo de la caridad oficial. Era tiempo, ciertamente, de que se pusiera coto al desarrollo de la mendicidad como industria degradante á que se dedican muchos zánganos de la colmena social, industria que tiene una faz criminal en la explotación miserable de la infancia.

Otra medida plausible adoptada por el jefe político es el inmediato arresto de los motormans complicados en algún siniestro. Hasta hoy, so pretexto de no entorpecer el servicio de tramvías aquéllos permanecían en libertad mientras se probaba su culpabilidad delictuosa. Hoy, se les obliga á presentarse á la policía después de terminar el viaje, y se les impone arresto ó multa si resultan incursos en alguna falta, sometiéndolos á la justicia en casos más graves.

Todo ello está muy bien, pero no hemos de pedir que se levante una estátua al coronel West mientras no nos libre de la plaga de los loteros. Véndese la lotería y en proporciones gordas, en Buenos Aires, sin que ningún lotero se atreva á incomodar á los transeuntes metiéndoles los billetes por los ojos ó taladrándoles los oídos con sus gritos destemplados. He aquí una tela en que tiene mucho que cortar el jefe político, y ya nos parece verle echando mano á la tijera.

Reforma electoral

En círculos oficiales hemos recogido la noticia de que no bien termine la discusión del proyecto sobre registro cívico, el Poder Ejecutivo enviará á la Cámara de Representantes el de reforma de la ley de elecciones.

A tal efecto, en estos días el presidente de la República celebrará una conferencia con el ministro del Interior, en la que quedarán definitivamente acordados los puntos que abarcará la reforma.

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

EL PROYECTO

de Estancia Experimental

Contestando al ingeniero Alvarez

III

El ingeniero Alvarez me reprocha el haber contribuído á que se gastaran 600.000 pesos en la organización de la Escuela de Agronomía, que no se halla, según él, todavía organizada. Acepto la terrible acusación por la suma de $ 262.778.53, que es lo que se ha invertido hasta ahora por concepto de instalación y ejercicio del Instituto y de la Granja, por la cantidad de $ 517.601.86, que representa el monto total de las erogaciones autorizadas por el Poder Ejecutivo hasta la fecha, y por la suma x de pesos que costará el sostenimiento del Instituto en el futuro,—lamentando tener que compartir, con los ciudadanos más espectables del país, con el doctor Pena, con el doctor De María, con el doctor Soca, con el doctor Scosería, con el doctor Navarro, con el doctor Terra, y, principalmente, con el doctor Acevedo, la responsabilidad de tan funesta iniciativa. El señor Director del Departamento de Agricultura no comprende, ni comprenderá más en el futuro, puesto que no ha comprendido hasta ahora, que hay ahorros verdaderamente dispendiosos, como hay dispendios profundamente remunerativos, contándose entre los primeros los ahorros que verifica un país á expensas del aletargamiento económico, de la cultura industrial de sus hijos, y, figurando entre los últimos, los gastos que tienden á desarrollar la capacidad de producción de los mismos. El Uruguay es demasiado pobre —lo repito—para permitirse el exceso suntuario, el verdadero derroche, que encierra la eliminación de su presupuesto, de un rubro como el del Instituto de Agronomía, destinado á abrir nuevos horizontes y á imprimir nuevos bríos á la producción, transformando, bajo la acción del esfuerzo inteligente y bien canalizado, en valores concretos, en valores de transacción, la fortuna latente de sus tierras. Yo no soy el inventor de estas doctrinas, que si fueran mías, tendría más de un motivo el ingeniero Alvarez para acogerlas con profunda reserva. Es el evangelio de los intelectuales del país, que se interesan en la evolución de su cultura. Hace años que entre otros espectables compatriotas, el doctor Pena, aleccionado por el ejemplo sugestivo de países como Estados Unidos, Bélgica y Hungría, insiste desde su cátedra en la necesidad de darle orientación económica á la enseñanza nacional, tarea que fué abordada con gran aliento por el doctor Acevedo.

Cuando una reforma tiene la rara peculiaridad de merecer la aprobación de las personas á quienes afecta directa é indirectamente, y la de todos aquellos que, siendo extraños á su esfera de acción, se hallan en condiciones de emitir una opinión autorizada á su respecto, existen noventa y nueve probabilidades sobre cien, que esa iniciativa viene á llenar un verdadero vacío en el cuadro de las cosas existentes. Tal es, precisamente, la situación en que se halla mi sencillísimo proyecto. La prensa nacional, las sociedades rurales, los ganaderos, los estudiantes de agronomía, los agrónomos todos, han contribuído, sea con el elogio particular, sea con la aprobación pública, sea con la exhortación al gobierno á galvanizar la reforma, impidiendo su caída en el vacío. Permítame el señor Alvarez que transcriba algunos de los juicios que ha merecido la iniciativa por él combatida, y que me abstengo de referir en su totalidad, por ser muchas de ellas, como las apreciaciones editoriales de EL SIGLO, «El Día» y «La Democracia», y la sesuda nota de la Federación Rural dirigida al ministro del ramo, públicamente conocidos.

He aquí la opinión de la Asociación Rural, que no se podrá, lo espero, tildar de poco explícita:

Montevideo, Mayo 15 de 1909.

Excelentísimo señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Alfredo Giribaldi:

Excmo. señor:

La comisión que presido, ha tenido ocasión de conocer el proyecto de que es autor el doctor don José Irureta Goyena, relativo á la ampliación del estudio de la Zootecnia en la Escuela de Agronomía, y la implantación de una estancia modelo en un lugar conveniente, donde los alumnos aprendieran en forma perfeccionada y científica, las prácticas exigidas por los trabajos diarios de los establecimientos rurales que con exceso dominan en el país.

Concediendo á dicho proyecto toda la importancia que tiene, esta Comisión se permite recomendarlo eficazmente á la consideración de V. E., rogándole, al mismo tiempo, se sirva hacerlo objeto de su superior atención, á fin de que vea el país convertido en realidad cuanto permita la iniciativa del doctor Irureta Goyena.

No entrará la Directiva en mayores consideraciones para poner de relieve la importancia del proyecto, pues V. E. lo comprenderá fácilmente; pero, no dejará de recordar que, siendo nuestro país esencialmente ganadero, exije que sus agrónomos tengan una preparación zootécnica la más acabada posible, y que haciéndose indispensable la evolución franca y decidida de la industria ganadera hacia la agricultura, evolución felizmente ya iniciada, aunque modestamente, se impone que los indicados técnicos posean conocimientos teórico-prácticos de la explotación racional de las estancias, los que obtendrán en el establecimiento modelo que se trata de crear.

Por otra parte, el alza contínua del valor de los campos; el avance de la mestización, la actualidad de los mercados de carnes, tanto secas como de frigorífico, reclaman un cambio radical en nuestra ganadería, y, aún cuando, como queda dicho, esa transformación ha dado principio, este comienzo es insignificante, si se considera el gran número de establecimientos ganaderos con que cuenta el país, y su propagación será lenta, si el personal agronómico, debidamente preparado para tal tarea, no siembra y hace prácticos en toda la campaña los nuevos procedimientos.

Tales son las razones que inducen á la Directiva á recomendar á V. E. el proyecto de que se trata, y al esperar que el señor ministro acojerá con la mayor simpatía, me es grato reiterarle el testimonio de mi mayor consideración. — (Firmado): Manuel Quintela, presidente. — Eugenio Z. O' Neill, secretario ad-hoc.

Tócale el turno ahora á la Comisión que se nombró para dictaminar relativamente al proyecto, y de la cual forman parte hombres de la competencia de los doctores Backauss, Van de Venne y Gallinal. He aquí ese informe:

Señor Presidente:

La Comisión que suscribe, después de un exámen detenido del proyecto formulado por el doctor Irureta Goyena, sobre la enseñanza de la Zootecnia y organización de una «Estancia Modelo» dependiente del Instituto de Agronomía, ha arribado á las siguientes conclusiones:

1.o Que es absolutamente necesario contratar fuera del país un profesor especialista de Zootecnia que por sus antecedentes científicos en esa rama importantísima de la Agronomía, por sus publicaciones originales ó por su práctica en la enseñanza de buenos institutos extranjeros constituya una garantía del acierto y profundidad de la enseñanza de la Ganadería en nuestro Instituto Agronómico.

2.o Que es necesario también plantear una Estancia, con una extensión aproximada de 2000 hectáreas más ó menos, destinada á inculcar á los alumnos la enseñanza práctica de la técnica administrativa de los establecimientos ganaderos, y que sirva, además, bajo la dirección del profesor de Zootecnia, para llevar á cabo las experiencias de orden zootécnico que las conveniencias del país le sugieran.

3.o Que la dirección de dicho establecimiento debe colocarse bajo la inmediata autoridad de un administrador que conozca los métodos de trabajo y la organización de los servicios en países de avanzado desarrollo ganaderil, como Australia, Canadá, Inglaterra, etc.

Como aún faltan próximamente tres años para que el primer grupo de alumnos que cursan Agronomía termine sus estudios en el Instituto, la Comisión opina que sería tal vez más conveniente designar para el referido cargo á un compatriota, conocedor de nuestro ambiente rural, á quien el Estado le facilitaría los medios de hacer práctica ganadera durante dos años en los países mencionados,—que buscar para su desempeño un extranjero que tuviera la experiencia extranjera, pero al cual le faltara la experiencia local.

4.o Que los alumnos, tanto los que cursan Agronomía, como los que sólo pretenden el título de perito, una vez egresados del Instituto, deberá entrar á la Estancia Experimental en calidad de internos y permanecer en ella por un término no menor de un año ni superior á dos años, al fin de cuyo plazo se les expedirá el respectivo título.

La Comisión se permite recomendar al H. Consejo, no solamente la aprobación del proyecto sometido á su exámen, sino también el empleo de toda la influencia de que dispone ante el Gobierno, para que una iniciativa de tan vasto alcance práctico, obtenga la acogida que merece.

Dejando así realizado su cometido, saluda atentamente al señor presidente.

En el número próximo, á riesgo de fatigar al lector, espero publicar nuevos juicios, no menos interesantes.

José Irureta Goyena.

CUERPO LEGISLATIVO

LABOR DE COMISIONES

Accidentes del Trabajo

Como lo habíamos anunciado, se reunió ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes para oir las observaciones de la Unión Industrial Uruguaya al proyecto sobre accidentes.

En representación de dicha sociedad concurrió su presidente, el doctor Gabriel Terra, quien presentó un memorandum que la Comisión decidió publicar en el Diario Oficial.

En la semana próxima se volverá á reunir la Comisión para terminar el estudio del asunto.

Códigos

La Comisión de Códigos de la expresada Cámara, hizo entre sus miembros un reparto de asuntos y encomendó á la Secretaría la tarea de rehacer, de acuerdo con sus indicaciones, una copia del proyecto de ley sobre condena condicional.

La Rambla Sud

También se reunió ayer la Comisión de Fomento de la misma Cámara.

Aprobó y firmó el informe redactado por el doctor Arena relativo á la construcción de la Rambla Sud.,

De ese dictámen se dará cuenta en la sesión de hoy.

Hacienda

La Comisión de Hacienda del Senado realizó ayer un cambio de ideas acerca de algunas de los asuntos á su estudio, sin llegar á resolver en ninguno de ellos.

Asuntos repartidos

A estudio de los diputados se repartieron ayer los informes recaídos en el proyecto de modificación á la ley referente á los guerreros de la Defensa, Caseros y Paraguay y en el que declara pueblo con la denominación de «Conciliación» á la agrupación de casas de la estación Rodríguez. San José.

En el Senado se distribuyó el dictamen relativo á la solicitud de doña Irene Montautti de Penco.

Prórroga del período

Probablemente hoy será presentado á la Cámara un proyecto prorrogando el actual período legislativo ordinario, que debe clausurarse el 15 del corriente, hasta el 15 de Julio próximo, como es ya práctica vieja, y que en la actualidad resulta imprescindible por no haberse sancionado todavía las leyes anuales de impuestos.

La sesión de hoy

Esta tarde se reune la Cámara de Representantes.

Aunque figura en primer término la discusión del estanco de alcoholes, iniciada en la sesión anterior, es posible que se traten con preferencia las leyes de timbres y sellos y Contribución Inmobiliaria para la Capital.

Asuntos nacionalistas

DECLARACIONES DE UNA DEPARTAMENTAL

La Comisión Departamental de San José en la nota-poder que ha dirijido á los ciudadanos designados para representar al departamento en la Convención del 20 próximo, hace las interesantes declaraciones políticas que á continuación transcribimos:

«Esta departamental confía que usted encarará con ecuanimidad y prudencia los problemas que se sometan á resolución de la Asamblea de que formará parte, y espera de su reconocido patriotismo que, en el cumplimiento de su cargo coadyuvará para qué, dentro de los resortes orgánicos del partido y prestigiando la obra de sus autoridades dirigentes, se de á aquel una orientación francamente civilista y demócrata.»

¿QUE TRATARA LA CONVENCION?

Diversas versiones han corrido sobre el punto que el Directorio someterá al estudio y resolución de la Convención.—Se ha dicho que le solicitará se expida sobre la conducta del Congreso Elector; ó si está debidamente constituído con el actual número de miembros.

Por nuestra parte podemos asegurar que el Directorio se limitará á pasar á la Convención las notas cambiadas con el Congreso Elector en Marzo último, para que resuelva lo que juzgue arreglado.

Asociación Rural

SESION DE LA COMISION

Se reunió ayer á las 3 p. m. la comisión directiva de la Asociación Rural del Uruguay. Presidió el doctor Manuel Quintela asistiendo además los señores Eugenio O'Neill, Félix Buxareo Oribe, Carlos de Castro y doctores Julio Muró, Bernardo Riet Correa y José Irureta Goyena.

Después de aprobada el acta de la anterior sesión se resolvieron los siguientes asuntos:

La Asociación Rural patrocinará la conferencia que dará en el local social el profesor Ligniéres el día 1.o de Julio próximo sobre productos ganaderos.

Se fijó el día 28 de Agosto próximo para la inauguración del XIII Congreso Rural Anual.

La Asociación prestará el concurso solicitado por la Sociedad Rural del departamento de Rocha para la Exposición Feria Ganadera y concurso de lanas que debe efectuarse en el mes de Enero del año entrante.

—Con objeto de informar el pedido de la Unión Industrial Uruguaya sobre la ley de accidentes del trabajo se procedió al nombramiento de una comisión especial para estudiar el punto y producir el informe solicitado. Esta comisión la forman los doctores Irureta Goyena y Riet Correa, la que se expedirá en la sesión próxima.

—Se acordó pedir á Norte América 4.000 kilos de maíz, denominado Long's Prolific, como semilla para ser repartido y cultivado en el país.

El ex-Departamento de Ganadería y Agricultura ya repartió hace cinco años á socios agricultores semillas de esta clase que dá un notable rendimiento.

—Se acordó llamar la atención de los barraqueros respecto á las bolsas de papel confeccionadas en condiciones inmejorables para enfardar la lana y las cuerdas del mismo material para atar vellones.

De la pasta del papel se ha fabricado un hilo semejante al similar de algodón, formándose después un tejido que se asemeja al canavá que se usa para los bordados.

Las bolsas que se cosen con el hilo mencionado resultan tanto ó más fuertes que las de arpillera que se emplean actualmente con perjuicio para los fabricantes por la pelusa que dejan.

Las muestras se hallan en el local de la Asociación Rural.

LA USINA ELÉCTRICA

LA TARIFA VIGENTE

Como habíamos prometido, reanudamos en la tarde de ayer el reportaje que hicimos al presidente del Directorio de la «Usina Eléctrica» respecto á las ventajas de la nueva tarifa de alumbrado particular.

Repórter.—Señor presidente, lo prometido es deuda. Usted nos ofreció demostrarnos las ventajas de la nueva tarifa de alumbrado particular, sobre la anterior. Estoy á su disposición para anotar sus datos.

Presidente.—Concluí yo por hacerle conocer la tarifa que rige actualmente en Buenos Aires y la nuestra, y basta la sola comparación de estas dos tarifas para comprobar que la nuestra es mucho más ventajosa.

En efecto, si tomamos como promedio de consumo mensual, para cada lámpara instalada, el consumo de 60 horas, que es el coeficiente que universalmente se acepta como exacto, resulta que no obstante la rebaja que acuerda la tarifa de Buenos Aires, el precio por kilowatio-hora es 0.14 centésimos, contra 0.12 centésimos que fija nuestra tarifa.

Repórter.—Podría el señor presidente citarme alguna otra tarifa de alumbrado particular de grandes ciudades?

Presidente.—Cómo no, aunque no tengo á la mano la revista que compendia generalmente las tarifas de otros países, recuerdo la de Milán, la ciudad de Italia que dá en este momento la nota más alta en sus progresos respecto á instalaciones eléctricas, y en la que, sin embargo, la tarifa es igual á la nuestra, esto es, de 0.12 centésimos oro uruguayo, por kilowatio.

París, cuya tarifa es de 0.70 centésimos de franco, ó sea 0.14 oro uruguayo. Londres el país del carbón, donde vale $ 2.30 la tonelada, cuando aquí nos cuesta $ 8.50 ó más y sin embargo la tarifa es de 0.11 centésimos oro, y tantas otras ciudades, en las que apesar de tener una población diez veces mayor que la nuestra, dentro de una extensión de terreno no mucho mayor que la que comprende la extensión de nuestras líneas, tienen no obstante tarifas iguales ó mayores á la que hoy rige aquí.

Repórter.—Por un nuevo artículo que inserta el diario que refuta la tarifa de la U. E. M., reconoce que es ventajosa, como base de precio, pero que en la práctica no resulta así.

Voy á leerle, señor presidente, el párrafo que contiene esta afirmación:

«Nosotros no hemos dicho que la tarifa de doce centésimos el kilowat hoy sea cara. Nosotros hemos dicho, en la práctica, la rebaja de cincuenta por ciento antes de inaugurarse las nuevas instalaciones, ha resultado ilusoria, pues por causas que ignoramos y que no somos nosotros los encargados de averiguarlas, las cuentas que pagan los clientes por consumo de luz son ahora más crecidas que las que pagaban antes, tomando como punto de comparación los mismos meses del año corriente y del año anterior.»

Y bien, ¿es en efecto en la práctica ilusoria esta tarifa?

Presidente.—El régimen del nuevo servicio ha modificado radicalmente las condiciones del consumo, como usted podrá verificarlo fácilmente.

HORARIO

Con las antiguas instalaciones el servicio era exclusivamente nocturno, debido á que las líneas primarias eran aéreas, y durante el día era indispensable cortar la corriente para evitar cualquier desgracia con los obreros que pudieran tocar los cables.

El consumidor estaba, pues, obligado á esperar la puesta del sol para poder utilizar nuestra corriente. Con el nuevo servicio, la corriente es permanente; puede utilizarse á cualquier hora del día ó de la noche, especialmente en la estación de invierno, en la que no solo los días son más cortos, sino que generalmente á las 3 ó 4 p. m. ya se hace necesario apelar á la luz artificial.

Hay, pues, un nuevo factor de consumo, que se hace efectivo para casi la totalidad de los suscritores.

AUMENTO EN LAS INSTALACIONES

En general, las instalaciones de nuestros suscritores eran limitadas y reducidas á lo más indispensable, esto es la entrada, sala y comedor, y por excepción, algún dormitorio.

Esta limitación en la instalación era motivada por la tarifa elevada que regía. Simultáneamente con nuestro alumbrado, utilizaban nuestros suscritores, otros alumbrados auxiliares, como el kerosene y la vela, que les imponía un gasto suplementario.

Al anuncio de la reducción de la tarifa, y, debido á la propaganda individual que en este sentido han hecho tanto las casas instaladoras como agentes nuestros, para demostrar la ventaja de ampliar las instalaciones, la generalidad de los consumidores lo hicieron así, duplicando y aún triplicando, en muchos casos, el número de lámparas, instalándolas en todos los departamentos de la casa para suprimir así el gasto suplementario del kerosene y de la vela, utilizando totalmente todas las ventajas que proporciona el alumbrado eléctrico.

Es este otro de los factores que han concurrido y concurre al aumento del consumo.

REBAJA DE LA TARIFA

El tercer factor que ha facilitado también al aumento del consumo es, precisamente, la rebaja de la tarifa.

Obligados por el elevado precio de la tarifa antigua, hacían funcionar constantemente, los suscritores, el interruptor de cada lámpara, dejando en tinieblas la luz de una pieza para prender la inmediata, á fin de hacer economía.

Hoy, con la nueva tarifa no se practica la misma severidad en el consumo, y por lo tanto es mucho más liberal que antes.

Así, pues, los tres factores que he citado, son los que, reunidos ó aisladamente, concurren á que se produzca algun aumento en el consumo corriente, en relación con el consumo producido en el mismo mes del año anterior.

Repórter.—De manera que el señor presidente no acepta la afirmación del articulista, de que las cuentas de los consumidores son ahora más crecidas que las que pagaban antes de iniciarse la nueva tarifa?

Presidente.—De ninguna manera. El hecho citado por el articulista tiene que ser un hecho aislado, y que en cada caso será posible probar la razón de ese aumento, motivado por las causas que he enunciado.

Examinando la lista de consumos, he podido comprobar que, «en las zonas donde rige la nueva tarifa», en general, las cuentas han mermado considerablemente, salvo, ya digo, raras excepciones, y éstas, vuelvo á repetir, pueden justificarse explicándose la razón del aumento del consumo.

Repórter.—Si me permite, voy á dar lectura al señor presidente, de un nuevo párrafo del articulista, en el que insiste en que usted nada dice respecto á un argumento que á juicio del diario refutante es capitalísimo:

«Pero el señor Burmester no dice nada respecto á un argumento que á nosotros nos parece capitalísimo.

Antes, cuando el consumo llegaba á cierto número de kilowats, los consumidores tenían una rebaja de 30 por ciento, es decir, que el precio del kilowats quedaba reducido á diez y siete centésimos.

Si la rebaja de cincuenta por ciento anunciada por la empresa, hubiera sido efectiva, es indiscutible que los consumidores que pagaban á razón de diez y siete centésimos el kilowat, debían pagar ahora ocho y medio centésimos, pues no es lógico, ni racional, que pague lo mismo el que consume cien, que el que consume diez.

La rebaja de cincuenta por ciento es, pues, únicamente para los pequeños consumidores. Pero, según ya hemos dicho, esa rebaja es puramente numérica, porque en la práctica ella no existe, como lo puede atestiguar la casi totalidad de los clientes de la empresa.»

Presidente.—Por la lectura de este párrafo parece resultar que todos ó la casi totalidad de los suscritores, gozaban de la rebaja de 30 por ciento cuando la tarifa era de 0.25 centésimos el kilowat, pero no es así.

De este beneficio, sólo disfrutaba el «dos y sesenta ava parte» por ciento (2.60 por ciento) de la totalidad de los suscritores, y á estos suscritores, que eran los menos y que eran los más favorecidos, también se les ha acordado una rebaja, no insignificante, como dice el articulista, sino una rebaja real y efectiva de más de «treinta por ciento», pues el 30 por ciento de 0.175 es 0.0525 ó sean 0.055 en números redondos que reduce la cuota de 0.175 á 0.12.

El total de suscritores que tenemos es de 5.584.

De estos suscritores, 3.123 ó sea el 56 por ciento, mucho más de la mitad, no tenían opción por su consumo á la primera rebaja de 10 por ciento. De manera que estos 3.123 suscritores disfrutan actualmente del beneficio del 52 por ciento de la rebaja.

La rebaja del 10 por ciento beneficiaba á 2.047 suscritores ó sea el 36.60 por ciento de la totalidad. Estos suscritores pagaban entonces el kilowat á 0.225 milésimos. Con la nueva tarifa han sido beneficiados en el 47 por ciento, pues el 47 por ciento de 0.225 en números redondos es 0.105, que deducidos de los 0.225 reduce la tarifa á 0.12.

De la rebaja antigua del 20 por ciento sólo eran beneficiados 125 suscritores que venían á pagar 0.20 el kilowat, y, sin embargo, éstos también han sido beneficiados con la nueva tarifa en un 40 por ciento de lo que pagaban, pues el 40 por ciento de 0.20 son 0.08 centésimos que deducidos de los 0.20, reducen la tarifa á 0.12.

En resúmen, del cálculo que antecede resulta que de los 5.584 suscritores existentes actualmente, 3.123 suscritores pagaban 0.25 el kilowat y hoy pagan 0.12 ó sea el «52 por ciento» menos.

2.047 suscritores pagaban 0.225 el kilowat y hoy pagan 0.12, ó sea el «cuarenta y siete» por ciento menos.

268 suscritores, que equivale al 4.80 por ciento de la totalidad, pagaban 0.20 por ciento el kilowat, y hoy pagan 0.12 ó sea el «cuarenta por ciento menos».

Y 146 suscritores que equivale al 2.60 de la totalidad, pagaban 0.175 milésimos el kilowat, y hoy pagan 0.12 ó sea el «treinta y dos por ciento menos».

Luego, es absolutamente incierto que la rebaja del 50 por ciento alcance á un número pequeño de suscritores desde que queda demostrado que el 56 por ciento disfruta del 52 por ciento de la rebaja; que el 36.60 por ciento disfruta del 47 por ciento de la rebaja; y que solo el 4.80 por ciento disfruta del 40 por ciento de la rebaja.

Y el 2.60 por ciento utiliza del 30 por ciento de la rebaja.

Estos números son suficientemente elocuentes para evidenciar la justicia con que ha procedido el Poder Ejecutivo al fijar la tarifa única de 0.12 centésimos para todos los suscritores, contemplando con las rebajas en primer término á los pequeños consumidores, y en último término también á los grandes consumidores, que habían sido beneficiados con una rebaja de 30 por ciento sobre la antigua tarifa, y á los que se les acordó también otro 32 por ciento sobre el precio de 0.175 que pagaban.

Repórter.—Quedan aún en pié las observaciones relativas á la mala luz del nuevo servicio y á la falta de equidad de la tarifa para energía industrial, para los motores superiores á 13 caballos.

Presidente.—Si usted me permite, ampliaremos estos detalles por otro reportaje, pues necesita recabar de nuestro personal técnico los datos relativos á la forma como está hoy distribuída la energía, la que permite regularizar el voltaje de la manera más científica posible.

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL PUBLICO — Los que suscriben hacen saber que por escritura fecha 13 del corriente ante el Escribano don Alberto Pouy disolvieron la sociedad que tenían para la construcción de obras de albañilería. Los que tengan cuentas á cobrar contra esta sociedad se servirán presentarse con los justificativos correspondientes para ser abonados dentro el término de 30 días en la calle Chaná 10. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1909 —Pedro Denis— Pedro Fossatti. 1663jn12

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á don Leonardo García la casa de comercio que tenía establecida en la Villa de las Piedras calle 25 de Febrero esquina Florida en los ramos de fonda y despacho de bebidas. Se hace esta publicación á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos.—Las Piedras, Junio 3 de 1909.—Dorotea B. de Michetti. 1899jn30.

VENTA DE PANADERIA — Los que suscriben participan al público que por documento de hoy, nos hemos obligado á vender nuestra casa de negocio Panadería Espiga de Oro, sita en la calle Pérez Castellanos 161, de esta ciudad á los señores don Ignacio Asurabarrena y don Lisardo Menendez. Los que tengan cuentas pendientes pasarán por el indicado local con los justificativos de sus créditos por serles abonados. Pasado el plazo legal los compradores quedan libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 16 de 1909. — Antonio Chao — Manuel Villamil. 1762jn19

VENTA DE CAFE Y CONFITERIA—Por el presente hacemos saber que de acuerdo con el escritura autorizada en esta fecha ante el escribano don José L. Simon, hemos prometido vender á don José Bertoto, todas las existencias del café, confitería y billar, despacho de bebidas y demás anexos de la casa de comercio que tenemos establecida en Nueva Helvecia, departamento de Colonia, con la denominación de «La Oriental», haciéndonos cargo del pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Nueva Helvecia, Junio 3 de 1909.—José Klappenbach—Pedro Italiano. 1829jl.1o.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Elías Calabró la Farmacia Chiarella, que tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 118a, esquina á Gaboto. De acuerdo á la ley vigente de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos en el local indicado. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda relevado de obligación alguna. — Montevideo, Mayo 19 de 1909 —(firmado) Juan Chiarella. 1696jn26

VENTA DE NEGOCIO — La sucesión de Miguel Teperino participa al comercio y al público en general, que ha concertado la venta de la casa de comercio que en los ramos de almacén y tienda tiene establecida en la costa del arroyo La Cruz del departamento de Florida, á fin de que los que tengan cuentas con ella, las arreglen dentro del término de 30 días á contarse desde hoy, de conformidad con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904 — La Cruz, Mayo 14 de 1909. 1635jn22.

[illegible]

[illegible]

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 109—Montevideo. 242nv21pte.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

VENDESE motor Marsahll de 6 caballos y caldera inglesa de 8, con 6 meses de uso.—Tratar 25 de Mayo 238. 1632jn15.

AGENCIA COBRADORA SUD AMERICANA—Hago saber al público y muy especialmente al comercio en general que el señor Victor N. Cardozo ha dejado de ser corredor de esta Agencia y que no se reconocerá ningún contrato en que el intervenga.—Montevideo, 9 de Mayo de 1909.—Antonio Ginesta, Gerente. 1773jn15.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados—Dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17 b. 1792jl4.

SE VENDE—Por disolución de sociedad la sombrería y camisería «La Esmeralda» de Castiglioni y Fontana, Avenida General Flores esquina Independencia, inmejorable posición, módico alquiler y buena clientela. Para tratar en la misma. 1794jn16.

DEPOSITO AMPLIO CON MUELLE Y terreno se alquila en la Playa Honda—Darán razón, Zabala 93.—Segundo piso. 1789jl3.

Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devotto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo. 1925ag30

ALMANAQUE

Sábado 12 — Santos Juan de Sahagum y Odolfo, arz.

Sol sale 7 h. 4 m.—Pónese 4 h. 54 m. —Luna nueva el 17.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cia., Paris, calle de la Grange Batellère núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

¡Y viva la libertad!

Por lo visto en Méjico dispone el presidente de la República de todo género de facilidades para mantener su autoridad moral. ¡Guay de quien se permita emitir algún juicio, alguna frase que pueda desagradar á Su Excelencia! Él es el juez, y, el que manda, manda y cartuchera al cañon.

Nos sugiere estas consideraciones la siguiente noticia, cortita pero expresiva, inserta en «El Imparcial», diario de la capital mejicana:

«MERIDA, 14 de Abril—Antonio Duch, español, agente del periódico llamado «Tierra» que se dice ultrajó al general Diaz, fué embarcado hoy para Veracruz, con custodias, por disposición del ministro Mariscal, quien ha ordenando la expulsión del territorio nacional, decretada por el señor presidente».

Ya lo sabes, discreto lector. Si vas á la tierra de Moctezuma, muchísimo cuidado con el uso de la sin hueso, que allí se hila de otra manera que en tierras platenses.

Cristianos y judíos

La empresa colonizadora judía de la República Argentina, ofrece un premio de mil pesos al que dé suficiente luz á la justicia,—que hasta el presente no ha adelantado gran cosa en las investigaciones, para descubrir á los autores de la horrible matanza de nueve personas de aquella colectividad religiosa en un rancho de la Colonia Basabilbaso.

Ese hecho de monstruosa ferocidad [illegible]

Entre libros

[illegible] lia, en relación descendente, merecen el favor del público. En más moderna hornada, Palacio Valdés, Blasco Ibáñez, Baroja y Valle Inclán. La producción de Trigo es «pasto» de jóvenes pálidos y pálidas.

No sabemos si por esto leen á don Felipe, ó si por leerle están pálidos. Es un Trigo que hace gran competencia al cinturón eléctrico.

De la pollada literaria están casi todas las obras sin cortar. A diferencia de la juventud francesa, nuestra juventud desdeña los gustos del público. Es en su mayoría, gente rica, que [illegible] un libro con cubierta fantástica como pudiera hacerse un saco con vueltas de «astrakán».

Por «Don Quijote», el libro-rey, no hay más predilección. ¡Y eso sí que no es patriotismo!

Zorrilla, Espronceda, Núñez de Arce, Campoamor siguen monopolizando el «respetable», pese á las tendencias modernistas de la forma poética.

En la dramática ocupa el primer lugar «todavía» el viejo Echegaray. Sus obras son leídas con fruición por los rezagados en edad y en gusto, y con veneración por la juventud aniñada, que «aún» no comprende á Benavente. Don Jacinto ocupa muy honrosamente el segundo puesto entre los preferidos...

Un 20 por 100 de los libros servidos corresponde á ciencia y artes, en múltiples manifestaciones.

El 15 por 100 á Filosofía; otro tanto á enciclopedia é historia.

Mariana, Cantú, Reclus y Lafuente cuentan innumerables lectores.

El resto, en su totalidad, pertenece á la publicación periódica de todo género, que, en copiosa colección, constituye una de las más curiosas séries de nuestra Biblioteca.

Nueva república

El buen humor no escasea á orillas del Uruguay. En Nueva Palmira se ha constituído una república por el estilo de la Brava Domus Magna Quiaso que florece en las cercanías de esta capital y como ella consagrada á «le joie de vivre»—sana alegría en la que tiene señaladísima parte del estómago.

«Se dá (dicen los estatutos) rienda suelta al buen «humour», á la ironía picaresca y fina, á la sátira culta, al burlesco matiz insinuante é inofensivo: nada de notas crudas, de acritudes chocantonas, nada de ruralerías cursis; vale decir, un ambiente propicio é inspirador para la pluma juguetona de Mark Twain».

El organismo en cuestión, que se denomina «Tiburón Club», ha hecho las siguientes elecciones: presidente, el Excmo. señor Enrique Post; ministro de Justicia el señor Isabelino Barder; de Hacienda, señor Calixto Sellanes; de Instrucción, señor Eduardo Reivas; de Relaciones Exteriores, señor Jacinto M. Laguna.

Los cargos de otra naturaleza han sido provistos con igual acierto, tales como los de pirotécnico mayor, maitre d'hotel, maestro de ceremonias, orador oficial é introductor de embajadores.

Divorcio

La prensa londinense da cuenta del fallo favorable pronunciado por la Corte de Divorcios, en la demanda de M. Frederick F. C. Messum, quien hace algún tiempo fué representante de la Mala Real en el Uruguay y la Argentina.

El corresponsal Harold Neil ofrece á la curiosidad los siguientes pormenores:

«La disolución de su matrimonio con Alice Maud Messumnée Rickett, por razón de adulterio con el «barón» Adolf Ott. El demandante manifestó que había renunciado á sus derechos sobre las propiedades que su esposa tiene en la Argentina y que el cómplice, que es un aventurero conocido por el «Barón Ott», tuvo conocimiento de ello y trabajó para llegar á la posesión de la mujer y de la propiedad. En Mayo de 1908, vinieron los tres á Inglaterra en el mismo vapor y la conducta que á bordo llevó el «barón», cerca de la demandada, llegó á causar tal escándalo, que al llegar el buque á Cherburgo, los pasajeros «invitaron» al barón á desembarcar, manifestándole que si no lo efectuaba, se haría uso de la fuerza.

El rey se divierte

Rafael Solís cuenta en «La Correspondencia» de España curiosísimos pormenores de las Reales Caballerizas, donde sobra lo que falta en millares de hogares:

«Hay en ellas ochenta y un caballos de silla para don Alfonso y su séquito [illegible] al príncipe heredero), cuatro cocheros de cámara, cuatro de órden, cuatro lacayos de Persona, cuatro de cámara, cuatro de órden, seis delanteros y postillones, un jefe de guadarnés, siete mozos de limpieza, un maestro sastre, tres oficiales á sus órdenes, un jefe y tres mozos de guardarropa, un picador mayor, un segundo picador, dos ayudantes, cuatro domadores, seis alumnos de primera, que hacen el servicio de «grooms»; seis de segunda, que lo hacen de postillones y lacayos para carruajes pequeños, y seis supernumerarios ó principiantes; un mozo de picadero, dos carpinteros, treinta y tres palafreneros temporeros, un capellán, un sacristán y un médico.

«Unase—dice el cronista—á este personal el de sus familias respectivas y podrá calcularse el personal de aquella dependencia, «muy superior en número al de muchas poblaciones».

Un piel roja

La «Biblioteque Universelle» suministra algunas noticias muy interesantes acerca de la vida y milagros de Jeronymo, jefe apache que días pasados fué muerto en un encuentro con tropas norteamericanas.

Contaba 86 años, y no obstante esa edad inspiraba aún suficiente terror para que se le vigilase estrechamente.

De 1850 á 1860, la mitad de la población blanca de Arizona (426 personas) fué muerta por los guerreros que acaudillaba; en 1889 aumentó la lista con 176 víctimas, y en 1886 hizo un apéndice de 75.

Por su valor, experiencia, habilidad estratégica y elocuencia era el Vercingetorix de su raza. Por su gran estatura y su noble aspecto varonil era uno de los hombres más hermosos de cuantos han existido.

Siendo joven trataba como esclava á su mujer, y mató de un hachazo á su suegra porque tardó un poco en cumplir un mandato.

En la vejez se hizo cristiano, en mucha parte por cálculo. Aprendió á poner su nombre y vendía sus autógrafos.

Jeronymo había pronunciado estas frases tan pintorescas como proféticas: «El Sol se levanta y brilla por un tiempo; después, baja en el horizonte, se hunde y desaparece. Así la raza roja no se encontrará dentro de poco tiempo sino en los libros escritos por hombres blancos».

Fénix.

Puerto de Montevideo

XV

La opinión de los marinos sobre las condiciones náuticas del puerto

Es ésta la faz más interesante y la que ha dado las mayores armas á los rigonistas para atacar el proyecto Guerard: en su campaña fueron acompañados por una parte considerable de los marinos del cabotaje y del tráfico de la bahía, que hicieron diversas publicaciones y hasta presentaron al Gobierno, en 1892 y 1898, peticiones á favor del proyecto Rigoni, que consideraban muy bueno y en contra del de Guerard, al que atribuían gravísimos defectos del punto de vista naútico.

Cabe observar aquí que — como marinos — no son los patrones de las embarcaciones de cabotaje y las del tráfico de la bahía, los más habilitados para dar opinión sobre las condiciones náuticas del puerto de Montevideo, destinado principalmente á la gran navegación transatlántica.

¿Qué tienen que ver las embarcaciones de cabotaje y las de la bahía con el canal exterior, con la boca del puerto, con las profundidades del dragado, con la disposición de las dársenas, y con todo lo que se refiere á las necesidades de un gran puerto moderno para dar á la navegación de gran calado las facilidades y las comodidades que exigen para la estadía y las operaciones de carga y descarga en el menor tiempo y con el menor gasto?

Para entrar á la bahía é ir á sus fondeaderos las embarcaciones de menor calado de 15 piés, lo mismo es que exista el canal ó que no exista y que la boca del puerto mire al Este que al Oeste, puesto que, prescindiendo de ésta, pueden pasar ampliamente, con seguridad y con cualquier viento, por la enorme boca de 1.800 metros de ancho que queda entre el dique Oeste y el Cerro, y que para [illegible]

[illegible] cuenta lo que la observación y la experiencia han enseñado en otras semejantes, permiten establecer conclusiones sobre los efectos probables de las obras, con mayor ó menor acierto.

Los capitanes de los grandes transatlánticos dieron su opinión contestando á una circular del ministro de Fomento D. Jacobo Varela, en la cual se les pedía se manifestaran sobre este punto especial: «Sí, en relación á disposiciones análogas en puertos de primer órden, puede haber peligros ó dificultades especiales para los grandes buques de vapor ó de vela, en el canal y la entrada proyectados por los ingenieros Kummer y Guerard».

El ministro incluyó en la circular un plano general del proyecto definitivo Guerard (1896) y uno del Ministerio de Fomento en el que se proponían modificaciones tendientes al aumento de las dimensiones de la primera dársena y al mayor calado del canal, antepuerto y puerto comercial.

Recibió el ministro Varela 43 contestaciones de capitanes alemanes, franceses, ingleses é italianos de las Compañías de Navegación transatlántica y además de algunos de los capitanes de los vapores del Río de la Plata, del Práctico Mayor del Puerto y del práctico señor Dugros.

Como muy bien lo hace notar Laroche en su libro «Obras marítimas», es muy difícil obtener opiniones concordantes de los marinos sobre un proyecto de puerto, y las manifestadas por los capitanes consultados por el Ministerio de Fomento demuestran claramente la verdad de la afirmación de aquel ingeniero; sin embargo, el resultado de la consulta fué muy favorable para nuestro puerto, pues la gran mayoría de los indicados capitanes consideraron bueno el proyecto, ó propusieron modificaciones que en su casi totalidad están satisfechas en el puerto construído.

Una minoría escasa de los consultados (6 entre todos) manifestó dudas sobre la posibilidad de mantener y conservar el fondo de 7 m. 50 asignado al canal y al puerto; felizmente la experiencia ha venido á demostrar que eran infundados esos temores.

La casi totalidad de los marinos opinaron favorablemente en cuanto á la seguridad y facilidad de la navegación en el canal de acceso y en la entrada del puerto, y solo muy pocos creyeron que los fuertes vientos de S. O. pudieran ocasionar bastante agitación en las aguas de las dársenas para perjudicar las operaciones de carga y descarga de los buques atracados á los muelles. La experiencia también ha demostrado lo infundado de esas objeciones.

En definitiva, puede decirse que pocos son los proyectos de puerto que han merecido opiniones más favorables de los marinos consultados sobre sus condiciones naúticas; por lo tanto la investigación hecha por el ministro Varela vino á desvirtuar en absoluto la desfavorable propaganda que hicieran los marinos de cabotaje y del tráfico de la bahía, sobre las condiciones naúticas del puerto proyectado por Guerard.

Pero, lo que sobre todo ha venido á desmentir las sombrías predicciones de los rigonistas y de los marinos prácticos de nuestro río y de la bahía, ha sido la experiencia: día á día, con cualquier tiempo, vemos entrar y salir con facilidad buques de vapor y de vela de todas dimensiones, — aún algunos con 25 piés de calado — que operan con seguridad y rapidez en el antepuerto, faltando dragar en él un metro de profundidad.

Al recorrer los muelles y contemplar la tranquilidad de las aguas de las dársenas, — aún con los más fuertes pamperos — ¿hay quien pueda dudar que los buques á ellos amarrados, no operaran con toda seguridad y en las mejores condiciones?

Juan Monteverde.

El trono de Holanda

La Reina Guillermina en traje nacional, con su marido, el príncipe Enrique

El último día de Abril, de mañana, como se sabe, la reina de Holanda colmó, por fin, los votos de sus pacíficos súbditos, dando á luz una niña. Los holandeses deseaban que el real vástago fuera varón, pero el destino había dispuesto otra cosa, y los desilusionados concluyeron por resignarse. Por lo demás, como en Holanda ninguna ley excluye á las mujeres del trono, la princesita que acaba de nacer reinará á su debido tiempo, como su madre, con el agregado de un príncipe-consorte.

No hay idea del entusiasmo despertado en Holanda por el anuncio del fausto acontecimiento: todos los habitantes del país adornaron sus casas con flores color naranja, en homenaje al símbolo heráldico de la casa reinante, y el contento llegó al extremo de que la gente se besaba en la calle. En todas partes se cantó el himno nacional en medio de aplausos y víctores.

La princesita recién nacida, que hace pocos días fué bautizada, es rubia y tiene los ojos azules.

Unión Industrial Uruguaya

LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la última sesión del Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, presidida por el doctor Gabriel Terra, se dió trámite á los siguientes asuntos:

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, envía para su estudio é informe, un proyecto de reforma á la ley vigente sobre sistema de pesas y medidas.

El mismo Ministerio pide informe en el expediente del Centro de Comerciantes Minoristas del Salto, sobre aplicación del impuesto de visita de pesas y medidas.

La Unión Industrial Argentina transcribe una nota del Departamento Nacional del Trabajo de Buenos Aires, contestando á la consulta que se le hizo por intermedio de aquella institución sobre la desproporción de las estadísticas de accidentes del trabajo, en Buenos Aires y Montevideo.

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Representantes comunica que ha fijado el día 11 del corriente á las 3 y 30 p. m. para celebrar la audiencia solicitada por el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, para exponerle las observaciones de detalle que les sugiere el proyecto de ley de Accidentes del Trabajo.

Se acordó la licencia solicitada por el consejero doctor Luis C. Caviglia, para ausentarse temporalmente á Europa, encomendándole el estudio de los Museo Comerciales y de las Cajas Mútuas de Accidentes del Trabajo.

Ayer se efectuó la entrevista de que damos cuenta, entre la Comisión del Trabajo de la Cámara de Representantes y la delegación del Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya.

Boulevard Artigas

Los trabajos de macadamización

La Municipalidad acaba de aceptar la propuesta formulada por el señor Pedro Aren para el suministro del material destinado á la pavimentación del Boulevard Artigas desde el camino 8 de Octubre hasta el Parque Urbano.

La provisión debe hacerse de inmediato en vista de la urgencia que hay en iniciar las obras, pues es sabido que el Intendente desea inaugurar el boulevard el 25 de Agosto próximo.

La Dirección de Obras Municipales debe realizar ahora con el señor Aren el contrato respectivo, dando el interesado una garantía pecuniaria, para responder al compromiso que contrae.

Las minas de Zapucay

NEGOCIACIONES TERMINADAS

PARTIDA DEL INGENIERO CAMPIÓN

Parte hoy para Londres, á bordo del «Araguaya», el señor G. W. Campion, ingeniero consultor de varios sindicatos mineros ingleses, que vino comisionado por estos, á nuestro país, con el objeto de dejar terminadas las negociaciones emprendidas para la adquisición de varios grupos de minas de la región minera de Zapucay.

Las negociaciones han sido concluidas á entera satisfacción de las personas que han mediado en ellas, y después de un mes que el ingeniero Campion pasara estudiando detenidamente las minas de la región nombrada más arriba.

Como hemos tenido oportunidad de decirlo en otras ocasiones, las esperanzas que hacen concebir los yacimientos mineros de Zapucay son muy grandes y fundadas. Aunque hasta hoy se hayan hecho muchos trabajos de explotación en otras minas del país, ellos han sido realizados en malas condiciones por carencia de máquinas perfeccionadas y falta de aplicación de procedimientos modernos. Una y otra cosa serán puestas al servicio de la explotación que va á realizar la compañía y el sindicato minero formado en Londres.

La compañía comenzará á trabajar con los mejores elementos que se utilizan hoy en el mundo, sin detenerse en cuantos gastos sean necesarios porque no duda que el distrito minero responderá á lo que se espera, se desarrollará y tomará importancia muy grande, formándose en él agrupaciones de pobladores que concluirán por constituir una gran ciudad, como ha sucedido en Australia, Sud Africa, etc., en condiciones mucho menos favorables que las que ofrece nuestro país. Los beneficios que para este representará el desarrollo y la importancia que adquieran la referida región, son incalculables.

Lo realizado es el primer paso que se dá en estas negociaciones. Hay en trámite otras no menos importantes.

El ingeniero Campion lleva informes, en absoluto favorables, á varias compañías que quedarán constituídas para la explotación. Desde aquí ha estado anticipando parte de esos informes por telégrafo.—

Una de las compañías matrices londinenses quedará constituida inmediatamente.

Agregaremos, para terminar, que los comitentes del ingeniero Campion se proponen adquirir las minas de la compañía francesa de Cuñapirú, y que las negociaciones para esta compra importante están á punto de quedar concluidas.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

PRESTAMOS para construcción ó hipotecarios á pagar por cuotas mensuales de ps. 8.75 por mil pesos oro sellado—Banco de Crédito—Zabala núm. 129. 15.

TRANSFERIDO el remate de 50 solares en el Pueblo Victoria anunciado por el Banco de Cobranzas para el domingo 13. Ver sección remates. 12.

BANCO FRANCES—Sección Administración Propiedades—Se alquila—CASAS BAJAS—[illegible]

ALTOS—[illegible]

QUINTAS—[illegible]

CASA ESPECIAL en lamparitas y focos eléctricos de bolsillo, de gran alcance, de las mejores clases conocidas hasta la fecha, desde ps. 1.00 á 3.00 cada uno. Hay pilas de repuesto. Por mayor y menor en el Bazar y Juguetería de Juan Bellan, Avenida 18 de Julio 6. Surtidos completos en los ramos de dicha casa. 22.

POTROS, MULAS, POTRANCAS marca «Porciuncula» rematará Manuel M. Macció. El domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde. 12.

SE VENDE una prensa de enfardar muy barata. Ocurrir Plaza Zabala 25. 11.

GRAN ROTISSERIE Y BAR DEL COMERCIO—Rincón esquina Misiones—Unica en su género en Montevideo—Desde hoy en adelante gran rebaja en sus precios—Admite pensionistas.

GRAN NOVEDAD EN EL BAR—Almuerzo ó cena y un esquisito cocktails por la pequeña suma de 0.10.—Muy importante á los gastrónomos nocturnos. Desde el 1.o de Junio se abrirá la Rotisserie en los altos hasta las 3 de la mañana, pudiendo cenar á precios iguales que á los de el día lo que quiere decir que no habrá otro en Montevideo que está en igualdad de condiciones.—**Plato especial de la casa—Puchero á la española y** servido como no lo hay hasta ahora.

ALMACEN CAFE y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se dá muestra gratis.

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

PROPIETARIOS—Nadie dé sus casas para administrar sin antes consultar á la **Sección Administración Propiedades del** Banco Francés la que garante sus alquileres y se ocupa de todo lo relativo á ellas. Nadie asegure sin antes consultar las ventajas que reporta la **Sección Seguros** (Commercial Union Asurante C.o Lt.) Banco Francés.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas ó informes dirigirse á la **GUIA DE «EL SIGLO»**.

Los sucesos de Turquía

Jussuf Izzedin

El nuevo Sultán de Turquía, Mohamed V, ha inaugurado su reinado bajo los mejores auspicios, aboliendo muchas de las medidas tiránicas que su antecesor pusiera cruelmente en práctica desde su advenimiento al trono. Gracias al actual soberano, gozan los turcos de una libertad que ni él ni sus hermanos habían podido disfrutar.

Uno de los acontecimientos de la nueva era ha sido el concierto que después de la proclamación de Mahomed V, dió el príncipe Jussuf, primogénito de Abdul Aziz y á quien corresponderá el sultanado, en caso que aquel fallezca, como miembro más antiguo de la familia imperial, aunque su hermano, el sultán actual, tiene tres hijos, pues en Turquía la sucesión se rige por la edad. Jussuf Izzedin tiene 52 años,

De Buenos Aires

LA SITUACION ECONOMICA

EFECTOS DE LA SEQUÍA

[illegible]

Sub Receptoría de Constitución

[illegible]

Empalme de vías

[illegible]

Nueva clínica de niños

[illegible]

Edificios escolares

[illegible]

Solicitud de pago

[illegible]

Ofrecimiento de venta

[illegible]

Licencia

[illegible]

Impuesto de Pesas y Medidas

[illegible]

Refuerzo de rubros

[illegible]

Cárceles departamentales

[illegible]

Nueva línea telefónica

[illegible]

Prolongación de calles

[illegible]

Congreso Internacional de Medicina

[illegible]

Renuncia aceptada

[illegible]

El Intendente de Minas

Desde ayer se encuentra en esta capital el señor José Lois, Intendente Municipal de Minas.

[illegible]

EN LA ADUANA

El despacho de ayer

[illegible]

Renta de Mayo

[illegible]

Administración Pública

Cárcel de San José

[illegible]

Ferrocarril de Algorta á Fray Bentos

[illegible]

Exportaciones diversas

[illegible]

CLUB URUGUAY

INTEGRACION DE LA COMISION DIRECTIVA

[illegible]

LA LLUVIA

Según los datos recibidos ayer por el servicio telegráfico del Instituto Nacional Físico Climatológico, (Observatorio del Prado), la lluvia caída entre el 10 y el 11 se distribuye así:

[illegible]

VIDA SOCIAL

FIESTAS Y REUNIONES

[illegible]

MAGDALENA TAGLIAFERRO

[illegible]

ENLACES

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

UNA EXPOSICION

[illegible]

EN EL «PRINCIPESSA MAFALDA»

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

RECEPCIONES

[illegible]

DUELO

[illegible]

DE JUAN CLARO

[illegible]

Los nuevos acoplados

[illegible]

Política colorada

LA REUNION DE ESTA TARDE

[illegible]

La construcción de un cuartel

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

[illegible]

CENSO NACIONAL

CÚMPLASE Á UNA LEY

[illegible]

UNIVERSITARIAS

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

[illegible]

REGIMEN GENERAL

[illegible]

REGIMENES ESPECIALES

[illegible]

PARQUE NACIONAL

OBRAS AMPLIATORIAS

[illegible]

DEL INTERIOR

[illegible]

COMISION MILITAR EN VIAJE

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

Las "Asociaciones del frío"

[illegible]

EL DIRIGIBLE "RUSSE"

[illegible]

LOS ASUNTOS DE CRETA

Agasajos á una embajada

[illegible]

El testamento de Mr. Chauchard

LAS EXEQUIAS DEL MILLONARIO DEMOSTRACIONES HOSTILES

[illegible]

En la gobernación de la Martinica

Robo de fondos del Estado

[illegible]

La "enquête" en la marina

[illegible]

TRABAJOS ELECTORALES

[illegible]

El proceso de un prefecto

[illegible]

Los panaderos parisienses

[illegible]

La reforma de los Consejos de Guerra

[illegible]

ESPAÑA

Marinos ingleses en Vigo

[illegible]

Los últimos temporales en Cataluña

[illegible]

EL CRIMEN DE BARCELONA

Indagaciones judiciales

[illegible]

Una ejecución capital

[illegible]

La supresión de la procesión del Corpus

[illegible]

ITALIA

EN LA CÁMARA

Las campañas de 1859

LA BANCA POR MILITELLO

[illegible]

Derrotado contra el régimen parlamentario

[illegible]

El monumento á Luis Cremona

[illegible]

Suicidio de un comerciante

[illegible]

Un cura muerto por un elector

[illegible]

Rememoración patriótica

[illegible]

El monumento de Garibaldi en San Remo

[illegible]

Los gastos militares

[illegible]

INGLATERRA

El proyecto financiero gubernativo

[illegible]

La visita del zar Nicolás

[illegible]

Crimen político en la India

[illegible]

AUSTRIA-HUNGRIA

Religiosidad de Francisco José

[illegible]

El príncipe Eulenburg

[illegible]

Renuncia de un embajador

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

Construcción de destroyers

[illegible]

BRASIL

Los restos del almirante Barrozo

EXPERIMENTOS RADIOTELEGRÁFICOS

[illegible]

Los problemas de la emigración

[illegible]

El mariscal Hermes da Fonseca Y EL EMPERADOR DE AUSTRIA

[illegible]

PERU

[illegible]

CHILE

El obispo Jara — Asociación del profesorado— El comercio universitario

[illegible]

PARAGUAY

OTRA REVOLUCION?

[illegible]

ARGENTINA

Los agasajos á Anatole France

El monumento á San Martín en Francia — Plantación de bosques en los Andes — Estado del doctor Decoud

[illegible]

Fiesta diplomática — Fallecimiento de un veterano—Expedición militar

[illegible]

El gobernador de Santiago del Estero—El Banco Hipotecario

[illegible]

La jurisdicción de las aguas

La conferencia del doctor Palomeque en la Plata

[illegible]

El monopolio de los frigoríficos

[illegible]

Sesión de la Cámara de Diputados

[illegible]

Los derechos al papel — La tifoidea — Intento de suicidio

[illegible]

SALTO

FOOTBALL

[illegible]

PAYSANDU

[illegible]

Ultimas informaciones

[illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97abl.pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. p.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio. Andes 188 pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580nz10pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770pte.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte en 29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1 2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha abierto su consultorio, calle San José 23—Consultas de 1 y 1 2 á 3 1 2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1 2 á 3 1 2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985d.24pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 21°c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076pte

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3101.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554128.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1|2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 524a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1|2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2—Rincón 235. 1004pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO— Dentista —Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1|2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Río Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dc12.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Rivara, doña Octavia Peschiera de Viguié, don Antonio y doña Luisa Rivara y de don Agustín y don Luis Rivara y Rivara citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1840j19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Vallaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1683jn25

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Giribaldo de Castiglioni y otros, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Teresa Varaldo de Giribaldo por cuanto en ella aparece como Teresa Giribaldo en vez de Teresa Varaldo de Giribaldo.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1622jn20

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión intestada de Vicente Varela Mira, á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Mayo 12 de 1909.—José Torres, Escribano Público. 1631j12

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Mañosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1807-Jl.6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del concurso de don Jaime J. Estapé para que concurran á la junta que tendrá lugar el día veinte y uno del corriente mes á las 3 de la tarde en la Oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158 previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1862jn22

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1666j125

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Vicente Benvenuto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1806jn17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Volpe de Vila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á María Josefa Vila de Torrano y Carmen Vila de Toscano para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1892j115.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Menghini y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo Junio 1.o de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1963j114.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Cándida Alves de Sima citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1910jn19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ignacio Mendez y Aurora Paradela citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1911jn19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ramón Viñas citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1912jn19.

CONCORDATO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber: Que en os autos seguidos por don Rufino L. Pérez por la firma social Pérez y de León sobre concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolución siguiente: «Maldonado, Mayo 17 de 1909.—Vistos: atento que ha vencido el término legal sin que ningún acreedor se haya presentado deduciendo oposición y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio decrétase la homologación del concordato debiendo publicarse el presente en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Gomensoro.» Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Maldonado, Mayo 21 de 1909.—Federico de Medina, Escribano Público. 1773j18

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicha ausente, ya sean como herederos ó acreedores se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se cita y emplaza á doña María Canale de Raffo para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Canale y de José Canale hijo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1671jn24.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés R. Chiappo, Actuario. 1583jn16.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Pedro M. Lago se hace saber que en los autos seguidos por los herederos de la sucesión de los cónyuges don Tomás Troche y doña Cedonia Palavecino sobre rectificación de partidas se ha dictado la siguiente sentencia 2426.—Mercedes, Mayo 22 de 1909.—Vista con audiencia del Ministerio Público la acción de rectificación de partidas formulada á f. 2. Resultando que á f. 2 de estos autos se presentó el interesado solicitando que en las actas de Registro de Estado Civil testimoniales á f. 16 y 17 se sustituyera en la primera el nombre de Narciso Arballo por el de Narciso Trobe y en la segunda se agregara el de Gregoria para que expresase María Gregoria, por ser los que corresponden á las personas cuyo Estado Civil constatan: Que la información sumaria producida justifica plenamente el referido petitorio de rectificación: Atento á lo expresado por el señor Agente Fiscal y á lo que resulta de autos y considerando lo dispuesto en el art. 403 del Código de P. Civil: fallo: rectifíquense las partidas de la referencia, que lucen á f. 16 y 17 de los autos principales en la forma que se expresa en el primer resultando. En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 5 de Julio de 1888, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital y justificada que sea su publicación, lo que podrá hacerse presentando el interesado los diarios en la Oficina sin necesidad de escrito: líbrense oficios á la Intendencia Municipal y á la Dirección General del Registro de Estado Civil en la forma dispuesta en la disposición legal citada: desglósense y entréguese al interesado las partidas de la referencia y previa tasación y pago de costas, archívese.—Pedro M. Lago.—Y de acuerdo con lo mandado en la sentencia transcripta se hace esta publicación.—Mercedes, Mayo 29 de 1909.—Eduardo Perez Olave, escribano público 1866jn22

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Bertran de Mendoza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1893jn18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pascual Banchero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto: para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1907jn19.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Garau se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. «En Montevideo á 17 de Mayo de 1909 reunidos los acreedores de don Juan Garau, oídas las explicaciones dadas por dicho señor sobre las causas que lo han obligado á dar este paso, han convenido lo siguiente: 1.o Los acreedores que suscriben y que forman la mayoría requerida por el art. 1524, inciso 1.o del Código de Comercio, conceden una quita de noventa por ciento sobre sus respectivos créditos.—2.o El señor Garau abonará el 10 por ciento en dos cuotas iguales: la primera al contado, en el acto de ser homologado este concordato, y la segunda á los seis meses siguientes á la homologación del presente concordato.—3.o Para el pago de la primera cuota del cinco por ciento, y á fin de evitar los alquileres de casa, se venderán inmediatamente en remate público, al mejor postor, por intermedio del rematador don José A. Sansevé las existencias que se encuentran en al casa calle Piedras esquina Treinta y Tres, las que no es posible conservar en dicha casa por tener que desocuparla en virtud de haber sido intimado el desalojo por ante el Juzgado Ldo. Departamental.—4.o El papel sellado será repuesto en la oportunidad debida.—5.o Recibidas las dos cuotas los acreedores otorgarán al señor Garau la carta de pago correspondiente, en mérito á quedar totalmente chanceladas sus cuentas.—6.o Para el caso de que el Sr. Garau no pudiese conseguir las firmas de todos sus acreedores, queda facultado para solicitar la homologación judicial de este concordato.—Juan Garau, Antonio Marengo, Ricardo Zúñiga, Manuel López, José Otero, Pedro Olascuaga, Carlos Tillet, J. B. Fernández, Ramón Enseñat, Héctor Silva.» A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1926jl13.

REGISTRO DE MINAS—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que se ha [illegible] el Registro de una mina [illegible] que pedirá á don Guillermo Peralta. Dicha mina se denomina «Lince», y se halla ubicada en el departamento de Tacuarembó, lindando por Norte con don Pascual Rodríguez y Cañada de la Tapera, por el Sud con la Cuchilla del Rosario y Bañado [illegible], por el Oeste con don Manuel Castillo y por el Este con don Joaquín Julio. La referida mina se halla situada en la 5.a sección judicial del mencionado departamento y en la parte Norte del campo deslindado sobre la Cañada denominada la Zeda á unos doscientos metros aproximadamente. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicación.—Francisco Saez, Actuario. 1035jn11.

LICITACIONES

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio, destinados al servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos de toda la República, cuya nómina completa y pliego de condiciones correspondientes se hallan en esta Secretaría á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 3 p. m., y cuyos modelos respectivos lo estarán en la Oficina de Utiles de la Dirección á las mismas horas y días indicados.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en el sellado de ley, cerradas lacradas y se recibirán hasta el viernes 11 del corriente á las 3 y 30 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurrirán al acto, llenándose las formalidades de práctica.—Montevideo, Junio 1.o de 1909. La Secretaría. 1888jn11

Comisión N. de Caridad y B. Pública

Suministro de café tostado

Por resolución de la Corporación se llama á licitación para el suministro de café tostado á las casas de caridad, desde el 1.o de Julio de 1909 al 30 de Junio de 1910.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, el viernes 11 de Junio próximo, á las 11 a. m.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—La Secretaría General. 1823jn11

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con extricta sujección al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.— Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1599jn11.

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior llámase á propuesta para lás reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 21 de Junio próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 1700jn21.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo, de la ciudad de Minas.

Llámase á licitación por el término de veinte días y por segunda vez, para la construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo en la ciudad de Minas, con extricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal de Minas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada, hasta el día 25 (veinticinco) de Junio próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Mayo 7 de 1909. — Enrique A. Iriarte, pro secretario. 1937

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON Y TARIFA ILUSTRADA enviadas franco.

MOTOR A GAS POBRE

Fuerza de diez caballos

Dinamo de 53 amperes usados en perfecto estado, pudiendo el interesado verlos en marcha.

Se venden—*darán razón en la casa de*

EUGENIO BARTH Y Ca.

CALLE URUGUAY N.o 2

1861-jn.13

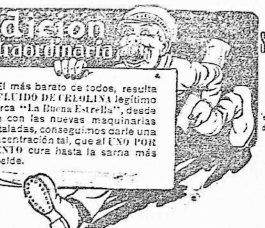

El más barato de todos, resulta el FLUIDO DE CREOLINA legítimo marca "La Buena Estrella", desde que con las nuevas maquinarias instaladas, conseguimos darle una concentración tal, que al UNO POR CIENTO cura hasta la sarna más rebelde.

PEDIDOS Á STRAUCH & Co. Calle Isla de Flores, 227 MONTEVIDEO

Teléfono: Cooperativa N.o 829. d de Montevideo N.o 26 (Cordón)

¡Un animal sano produce mejor y más lana! Está pues en su propio interés si usa nuestro Fluido de Creolina, legítimo.

Aviso á los herniados

Desde hace muchos años las Hernias no habían sido curables solamente que sometiendo al paciente á una operación quirúrgica en los casos de extrangulación de la Hernia, porque en estos casos la muerte es inevitable y entonces se recomendaba la operación, aunque con pocas esperanzas de exito se puede recomendar. En los actuales momentos tengo el gusto de dar á conocer en esta ciudad mi especialidad de mi invención después de un concienzudo estudio y práctica en mi aparato llamado BRAGUERO REGULADOR que tantos lauros ha obtenido en Europa y América por las constantes curaciones de todas las HERNIAS POR REBELDES QUE SEAN. Además, dicho aparato está provisto de una pelota giratoria y agua destilada y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida; es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos mas rudos y pesados, así como montar á caballo si es necesario y de presión constante, y es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso.—Dejad los pésimos «Bragueros de resortes que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo. Se mandan por correo:—Pidan catálogo.—Todas las consultas serán grátis de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. CALLE FLORIDA 155a.

1860-Jl.4-d. p. m.

"LA ALGODONERA URUGUAYA"

FABRICA DE TEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL $ 300.000--COMPLETAMENTE SUSCRITO

Por iniciativa de los señores Enrico Dell' Acqua y C.a, Guerín y C.a y Salvo, Campomar y C.o, se ha constituído una Sociedad Anónima para la explotación de la industria Textil Algodonera, única en el país, asegurando por cuanto es posible su porvenir con la asociación de los mismos comerciantes consumidores

Con fecha 5 del corriente mes han sido aprobados sus Estatutos por el Superior Gobierno.

La Sociedad inicia sus operaciones inmediatamente, habiendo tomado por base la fábrica ya existente en la Playa Capurro, de los señores Enrico Dell' Acqua y C.o.

Los señores Salvo, Campomar y C.o han concentrado en la misma fábrica sus máquinas, para que así la producción resulte en las mejores condiciones del mercado.

El capital de ps. 300.000 ya está asegurado; sin embargo, para que el concepto industrial tenga forma popular, el Directorio de la Sociedad pone á disposición del público ps. 50.000, ó sean 50 acciones.

Las suscripciones se reciben en los escritorios de los señores Salvo, Campomar y C.o, calle Uruguay núms. 178-180, Guerín y C.o, calle Florida esquina Mercedes y Enrico Dell'Acqua y C.o, calle 25 de Mayo 423, donde los interesados encontrarán también los estatutos.

El Directorio de la Sociedad queda formado por los señores:

Don Lorenzo Salvo, Presidente
Don Próspero Guerín, Vice-presidente.
Don Angel Bove, Secretario.
Don Agustín Carbonell, Vocal.
Don Juan Abal, Vocal.
Don José Campomar, Suplente
Don Enrico Dell'Acqua, Suplente.

Montevideo, Mayo 12 de 1909. 1633dpm.

JARABE VIDO al Heroina y al Bromoformo **CALMA** prontamente la **TOS** y **CURA** de un modo seguro los *Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar*, *sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.*

PASTA VIDO al Heroina y á la Stovaina es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS. En Montevideo: LUIS FELIPE REY y C.a, y en todas Farmacias y Droguerías.

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

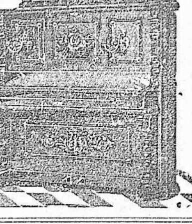

PIANOS

En mensualidades desde $ 15

Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

Cámara Mercantil

IMPORTANTES RESOLUCIONES

Presidida por el señor Mario R. Pérez se reunió ayer la comisión directiva de la Cámara Mercantil de Productos del País, asistiendo los señores Antonio Raffo, Esteban Armas, Aristeo Levrero, Ramón Barreira y Horacio Castellanos.

Se trataron varios asuntos de suma importancia, sobre algunos de los cuales por no estar aún resueltos, se guarda reserva.

Después de un breve cambio de ideas se resolvió dirigir una nota al Ministerio de Industrias en la que, después de señalar los importantes servicios que este centro ha prestado y continua prestando con absoluto desinterés á la agricultura y ganadería, solicita una pequeña subvención con el loable propósito de llenar mejor y más ampliamente los fines de la Institución.

Esta nota será elevada hoy al Ministerio de Industrias y la comisión abriga la esperanza de que, dadas las razones invocadas, será despachada favorablemente.

Se acordó también convocar para el día de hoy á una reunión especial á las comisiones gremiales á fin de tratar algunos asuntos urgentes, entre los que creemos se encuentra una consulta respecto á los accidentes del trabajo formulada por la Unión Industrial.

Finalmente se dió cuenta de haberse empezado el reparto de un interesante folleto que trata de la cosecha del maiz, la mala forma en que se efectúa y los perjuicios que se originan por esta causa.

Dicho folleto aconseja un método sencillo y económico que ya algunos agricultores han puesto en práctica con éxito satisfactorio.

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DEL JUEVES

Tottenham (8)—Uruguayos (0)

El tiempo debe ser seguramente poco amigo del football. De otro modo no tendría explicación posible el hecho infame de aguarnos la fiesta sportiva del pasado jueves, obsequiándonos con todas las impertinencias de que suele hacer uso para malbaratar, con toda premeditación, alevosía y ensañamiento nuestros planes más lisonjeros.

Por ventura ¿entre los 365 días del año, no habría bastantes fechas disponibles para que el tiempo descargara sus furores, sin ir á elegir precisamente el día en que debía celebrarse nada menos que un match intercontinental de football entre un cuadro de combinados orientales y otro de profesionales ingleses?

En fin, la cosa ya no tiene remedio. El partido concertado entre el Tottenham y nuestros combinados tuvo que jugarse bajo la lluvia y en una cancha transformada en cenagosos bañados. Resultado de estos inoportunos factores fué que el match,—á semejanza del día en que se realizó,—careciera en absoluto de brillo y lucidez.

A pesar de todos los pesares, cerca de dos mil aficionados, de alma heroica y cuerpo poco sensible á los estragos de la lluvia, rodeaban el field del Parque Central á la hora de iniciar el partido.

Bajo las órdenes del señor León Peyrou los teams hicieron su aparición en el barro de la cancha, formados de la siguiente manera:

Tottenham Hostpur: Brosham; Coquet y Wilkes; Morris, Steel (cap.) y Bull; Curtis, Minter, Macconomon, Clork y Middlemiss.

Orientales combinados: Saporiti; Bertone (cap.) y Ronzoni; Laurtel, Zanessi y Zuaza; Bastos, Bacal, Branda, Zumarán y Brachi.

Los jugadores ingleses estaban vestidos de blanco. Los uruguayos lucían unas elegantes camisetas de color tan apropiado como original.

Asómbrense los que aún no sepan la peregrina ocurrencia de quienes facilitaron el equipo á nuestro cuadro: las tales camisetas eran... verdes!

Una vez dado el place kick, los uruguayos consiguen efectuar algunos avances, hasta que el Tottenham impone su superioridad hacia los 12 minutos de juego, en que toma definitivamente la ofensiva. Habría transcurrido media hora desde el comienzo del match, cuando los ingleses, después de varios shots que detiene Saporiti, obtienen el primer goal por intermedio de Moconnomon.

Un par de minutos después Minter vence nuevamente la ciudadela local, de un tiro corto. Clork fué quién obtuvo el tercer goal, á los seis minutos de haber sido hecho el anterior. El cuarto goal se produjo por un shot de Middlemiss.

En el segundo half, los orientales casi no pasaron de la mitad de la cancha. El Tottenham consiguió en este tiempo otros cuatro goals, que fueron marcados así. El quinto á los 8 minutos, de iniciar el juego. El sexto 3 minutos después. No habrían transcurrido 2 minutos, cuando obtiene el séptimo. El octavo fué hecho poco después de la media hora de empezar el segundo half.

Como ya lo hemos consignado, el partido resultó poco lucido merced á las inclemencias atmosféricas que no satisfechas con hacer del field un lodazal, continuaban propinando á los pobres jugadores intermitentes duchas de aguas pluviales.

El Tottenham demostró ser un cuadro superior, de juego admirable. Cada hombre conserva invariablemente su puesto y todos se ayudan mutuamente para vencer á su contrario. Los forwards, hicieron gala de una combinación á base de pases largos, de una precisión realmente matemática. El shoting es oportuno y eficaz. Tanto la línea de ataque como los demás jugadores del team poseen un juego admirable de cabeza.

Los half-backs no sólo detenían los avances del adversario sino que alimentaban continuamente el juego de los forwards. Los backs constituyeron una verdadera muralla, y no se limitaron á combinar con los halves sino que hasta hicieron combinación con el goal keeper, á quien enviaban la pelota en caso de apuro. Sobre el guarda-valle, sólo puede decirse que condujo perfectamente en las pocas veces que le tocó actuar.

Tales son las impresiones generales obtenidas en un match que resultó completamente anormal por el estado pésimo de la cancha. Esperamos que el 25, cuando se encuentren los dos cuadros británicos,—si su señoría el tiempo lo permite,—podemos darnos cuenta cabal de los méritos y las características del Tottenham, en un despliegue completo de sus energías contra su temible rival.

Nuestro team de combinados se condujo, en general, de manera muy poco feliz. Es indudable que las malas condiciones del field fueron los factores que mayor influencia han tenido en el mal comportamiento de nuestros jugadores. Ciertamente que nadie esperaba obtener un buen resultado en este match, pero es evidente que se pudo pedir á los footballers uruguayos una mejor actuación. Sería injusto echarles la culpa entera de su mal juego porque, como acabamos de manifestarlo, el estado imposible del ground ha sido la causa primordial de lo sucedido, sin embargo, la composición poco acertada del XI, tiene también su parte muy importante en el fracaso.

Los forwards jugaron aisladamente, cada uno por su cuenta; la línea de halves poco, ó nada buena hizo; de los backs, Ronzoni, estuvo muy inseguro. Unicamente Saporiti y Bertone jugaron de manera encomiable, especialmente este último que se confirmó ayer como nuestro primer back. Hizo un admirable partido, que le mereció las justas felicitaciones de sus adversarios.

En Buenos Aires

En la vecina capital, con un tiempo tan malo como el que reinó acá, se jugó el anunciado match entre el Alumni y el Everton.

En el primer half, el Alumni consiguió el hermoso resultado de que el score no fuera abierto. Desgraciadamente, en el 2.o tiempo el Everton volvió por sus fueros, y señaló 4 goals hechos por intermedio del temible centro Freeman. El partido terminó, pues, con la victoria del Everton por 4 goals á 0.

Sobre teams combinados

Hemos recibido una carta, que á continuación publicamos por ser de un estimable aficionado, de vieja actuación en nuestro mundo sportivo, y en la cual se trata de la formación de cuadros combinados. De más está decir que, aún cuando compartimos algunas de las opiniones en ella vertidas, no son sus ideas exactamente iguales á las nuestras.

He aquí la carta en cuestión:

Señor Cronista.—Los comentarios de todos los aficionados se concentran hoy alrededor del match celebrado el jueves entre el team inglés Tottenham Hostpur y el cuadro formado por jugadores de nuestros clubs.

Mañana debe jugarse el segundo gran partido internacional con el formidable team del Everton. Es el caso, pues, de preguntarse ¿sufrirá el football uruguayo un desastre tan deplorable como el que se produjo en el pasado match?

Creemos que esta pregunta, para ser debidamente contestada, presupone la resolución de esta otra cuestión: ¿Adoptará la Liga Uruguaya de Football la actitud que le corresponde seguir en esta emergencia, de acuerdo con los bien entendidos intereses del deporte y con la actitud de miras que debe presidir sus resoluciones?

Es indiscutible que el team combinado formado por la Liga fué un fracaso. El partido del jueves lo demuestra. Sobre esto, nos parece, no puede haber dos opiniones. No critiquemos á las personas, por mas que figuraban en el cuadro elementos que, aunque de promisoras esperanzas para el porvenir del deporte, iban fatalmente al sacrificio, porque forman parte todavía del noviciado sportivo, y para combatir con los maestros del juego se exigen jugadores probados, ya en las lides footbalísticas y no reclutas,—eran necesarios jugadores hechos y conocedores de los recursos del deporte y no principiantes, ignorantes todavía de los secretos y las habilidades del football.

El fundamento del desastre del team uruguayo estuvo, en su parte esencialísima por lo menos, en otro factor.—Ese factor es el error indiscutible de las combinaciones en materia de football.—Cuando se trata de un juego que debe desenvolverse por medio de una acción de conjunto homogénea y bien dirigida, cuando se trata de ponerse frente á frente con profesionales á quienes sólo el esfuerzo mancomunado de todos los miembros de un eleven puede llegar á alcanzar éxito, es ridículo, más aún, es absurdo pretender oponer á su juego, el juego aislado y sin unidad de combinaciones siempre infelices.—Santo y bueno que se designen combinados para jugar contra combinados argentinos, pero formar estas híbridas combinaciones para contrarrestar el juego de los maestros y, para mayor abundamiento, sin práctica alguna, es cosa realmente inverosímil.

Reaccione la Liga,—designe á la defensa de un club para jugar el partido de mañana con el ataque de otro, ya que quizás no parecería conveniente, dada la evidente decadencia actual de nuestros teams, el nombrar á uno de éstos para representarnos en el lance deportivo que se realizará dentro de unas horas.—elévese sobre los egoísmos de círculo que la asfixia,—reconozca la nobleza y la dignidad que encierra la actitud asumida por algunos de nuestros mejores jugadores, que antes de formar en el campo del inevitable desastre á que se les condena, prefieren retirarse altivamente, pese á los que, creyéndose augures de nuestro football, encerrados en el estrecho recinto de sus mezquinas parcialidades, creen ver una tacha en estos gestos viriles y honrosos.

La Liga de Football tiene por fin primordial el propender al desarrollo del deporte y estrechar los lazos sportivos.—No cumple en manera alguna su misión, cuando pone obstáculos á este fin que le incumbe, y siembra el desquicio donde debía sembrar la unión.—**Sportman.**

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Brito del Pino y con asistencia de los señores Turenne, Repetto, Montero Paullier, Lagarmilla, Olivera, Lanza, Sosa, Favaro y Smith, se reunió ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Fué aprobado un proyecto presentado por la comisión técnica para la construcción de un pabellón de maternidad en el Hospital Pereira-Rosell.

Los planos serán sometidos en estos días á la consideración del Poder Ejecutivo.

Se votó un crédito extraordinario á la delegada del mismo hospital para la construcción de un nuevo pabellón destinado á infantes, en dicho establecimiento.

En vista de haber expirado el plazo fijado al respecto, sin haberse presentado ningún aspirante, se acordó llamar nuevamente á concurso, fijándose un término de dos meses, para proveer el cargo de profesor de la Escuela Uruguaya de Enfermeros y Enfermeras.

Se acordó pasar una nota al martillero señor Manuel Mendoza Garibay, por haber hecho donación á la Comisión de Caridad de los honorarios que le correspondían en el remate de una propiedad de la corporación.

La Dirección dió cuenta de haber sido integrada la Comisión Delegada del Hospital de Caridad con el señor Salvador Sosa.

Se dió á conocer el fallo dictado por el jurado constituído para adjudicar el cargo de médico inspector del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

El puesto fué otorgado al doctor Duprar habiendo declarado el jurado que tanto este facultativo como su contrincante el doctor Ibarra, habían dado pruebas completas de una preparación digna del mayor encomio.

La Comisión despachó, además, otros asuntos de órden interno.

El presidente doctor Scosería, no concurrió á la reunión por hallarse enfermo.

Almaceneros Minoristas

Quedó ayer definitivamente resuelto que la reunión que debía celebrar la comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas se verifique el martes próximo á fin de obtener el mayor número posible de opiniones respecto al proyecto de ley de estanco del alcohol.

También se reunirán en el mismo local los accionistas de la Cooperativa de Almaceneros.

Ferrocarril á Fray Bentos

ESTACIONES INTERMEDIAS

La empresa del Ferrocarril Midland ha presentado al Ministerio de Obras Públicas un proyecto relativo á la construcción de edificios para estaciones, galpones, etc., intermediarias en la nueva línea de Algorta á Fray Bentos.

Este proyecto, con los planos respectivos, ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

Los materiales y demás elementos para estas obras se hallan prontos. Sólo se espera la aprobación de este proyecto para dar comienzo á los trabajos.

Regreso de un jefe político

Por los mismos asuntos de servicio que motivaron su venida á esta capital, tuvo que suspender ayer su regreso á Minas, el jefe político de ese departamento, coronel León E. Muñoz, que saldrá hoy con tal destino.

La familia del señor Muñoz, partió ayer para la ciudad nombrada.

Arte y artistas

URQUIZA—Opera

De parabienes pueden estar los aficionados á la música buena. No tendremos ya que esperar á fines de Agosto para oir gran ópera. La empresa del Urquiza ha conseguido que la compañía que ha actuado hasta ahora en el Politeama de Buenos Aires con gran éxito, de paso para Chile, en donde hará una larga temporada, de cuatro grandes funciones, que empezarán el martes 22 de Junio y terminarán el domingo 27.

Figuran en la compañía elementos ya célebres en la escena lírica como Garbin y Emma Carelli. Cantantes conocidos y apreciados por todos los públicos como Scampini—que vino hace 3 años con la gran ópera—Bianchi, Preve, Borghese, la Guerrini y la Padovani. Y nuestra conocida Cecilia Gagliardi, una soprano dramática que, á juzgar por las crónicas, está á la altura de las mejores cantantes del día.

Como director de orquesta figuran el maestro Giorgio Polacco, ya conocido aquí, y cuyos méritos han alabado todas las críticas; y Arturo Padovani que vino con Bernabei, hace cuatro años. Como maestro sustituto figura Lorenzo Camiler.

Las operas que se pondrán en escena en las 4 funciones, se elegirán entre las iguientes:

Aida, Trovatore, Zazá, Mefistófele, Tosca, Lucía Manon de Massenet, Sansón e Dalila, Ugonotti, Rigoletto, Madame Butterfly, Favorita, Boheme, Cármen, Cavalleria, Iris, Pagliacci, Thaïs (maestro Massenet).

El elenco completo de la compañía es el siguiente:

Primera dama lírica, Emma Carelli; primera dama dramática, Cecilia Gagliardi; medios sopranos, Virginia Guerrini, Rina Agozzino; damas lijeras, Adelina Padovani, Rita D'Oria y Giuseppina Chiesa; Tenores líricos, dramáticos y lijero, cavallero Edoardo Garbin, Augusto Scampini, José Palet, G. Bianchi Preve y Angelo Algos; barítonos, D. Viglione, Borghese, Nunzio, Rapisardi; bajos, Nazzareno De Angelis, Italo Picchi y Michele Fiore.

El abono ha quedado abierto con los siguientes precios:

Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 50; id cazuela id id, id 20; sillones con entrada, id 12.50; tertulia balcon con entrada, id 12.50; lunetas de cazuela 1.a y 2.a fila con entrada, id 4.00; delantera grada con entrada, id 4.00.

EL BENEFICIO DE LA GIANNINI

Esta noche tiene lugar el beneficio de Olga Giannini, primera dama de la compañía; artista de excelentes dotes, digna compañera de Novelli, á la cual nuestro público profesa vivas simpatías.

Bastaría ello para asegurar un lleno, y más aún es de augurarlo teniendo en cuenta que se dará la celebrada «Bisbética Domata» de Shakespeare.

CIBILS

Se estrenó anoche en Cibils la fantasía trágica en un acto de Otto M. Cione, «Presente griegos».

La obra de Cione,—que obtuvo el primer premio en el concurso dramático del teatro Nacional de Buenos Aires,—tuvo aquí un buen éxito. El argumento es original y en cierto modo sugestivo. El doctor Guerra es un hombre de ciencia, que dedica todos sus afanes á estudios de toxicología. Vive en una quinta de los alrededores, y cultiva en invernáculos, varias especies de víboras, cuyos venenos extrae para sus experiencias. Tiene una hija llamada Blanca, y que es la prometida de Julio, con quien está próxima á contraer enlace. Tristán, el asistente del laboratorio, siente por Blanca una pasión invencible, pasión que lo domina desde su juventud. Loco de celos, proyecta un trágico desenlace, pues si Blanca no le ha de pertenecer, tampoco será de Julio. Para realizar su proyecto, prepara la ocasión de que Blanca sea picada por una víbora cuya mordedura es fatalmente mortal, y mientras la infeliz sucumbe, él se arroja dentro de uno de los invernáculos, haciéndose devorar por las temibles moradoras.

El público siguió con interés el desarrollo de la obra, y al terminar aplaudió calurosamente llamando á escena al autor, quien tuvo que presentarse dos veces.

A continuación se estrenó un entremés del actor Manuel P. Montero, una obra que no tiene ni piés ni cabeza, pero que hace reir.

Estas dos obras se dan hoy en segunda sección, llenando la primera «La viuda alegre» y estrenándose en tercera, la preciosa opereta de Strauss, «El encanto de un valse».

La procesión de Corpus

La lluvia persistente que cayó durante todo el día del jueves impidió que se realizara la solemne procesión del Corpus Christi que había de partir de la iglesia del Seminario para terminar en la plaza de Armas, después de haber recorrido varias calles del Cordón.

Un colega dice que se celebrará el domingo; pero los informes que tenemos nos permiten asegurar que ya no se realizará, porque, debiendo ser presidida por el Prelado Metropolitano, ó quien haga sus veces, en estos casos, de no verificarse en el propio día de Corpus queda sin efecto, por disponerlo así las leyes eclesiásticas.

LA NUEVA PENITENCIARÍA

Continúan con toda actividad los trabajos de construcción de la nueva Cárcel Penitenciaría de Punta Carreta.

El actual Consejo Penitenciario, que preside el senador doctor Adolfo H. Pérez Olave, está empeñadísimo en llevar adelante la magna obra, en la que se trabaja incesantemente, á fin de que la inauguración pueda realizarse el 1.o de Marzo de 1910, época que, si bien no es muy cercana, da apenas tiempo necesario para concluir todas las obras que hay que llevar á término.

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al del Interior, para ser remitido al Consejo Penitenciario, el plano de los talleres y baños laterales correspondientes al primer pabellón de penados de la nueva Penitenciaría, confeccionados por el arquitecto Conforte.

Estos planos han sido favorablemente informados y solo falta que el Consejo disponga su realización.

POLICIA

ATENTADO CRIMINAL

Contra un cronista

Ayer, poco después de medio día, el señor Juan de Dios Aldasoro, cronista policial de «La Tribuna Popular», se dirigía á su domicilio, Chaná 45a y habiendo descendido de un tranvía de La Comercial en 18 de Julio y Sierra, transitaba por esta última cuando, al llegar á Rivera Chica fué agredido por un desconocido que le aplicó un feroz garrotazo en la cabeza.

El señor Aldasoro cayó sin sentido, con una herida de suma importancia en la parte posterior de la cabeza, cerca de la nuca. Entre tanto, el agresor huía y según dicen varias personas, se ocultó en una obra próxima.

Socorrido por algunas transeuntes y por la policía, el herido fué llevado á su domicilio donde pasó á reconocerlo el médico de servicio, doctor Vitale.

El estado del señor Aldasoro es gravísimo. Anoche había tenido vómitos de sangre y se temía que se produjera una conmoción cerebral.

En cuanto al agresor, no ha sido hallado y aunque hay quién suministra algún dato respecto de su filiación, diciendo que se trata de un pardo, nada se sabe de él. El bastón que utilizó, de extraordinario grosor, quedó partido por la mitad, lo que da idea de la violencia del golpe. Es de esperar que la policía procurará por todos los medios que este brutal atentado, realizado en pleno día, no quede impune.

Suicidio en una armería

En la armería establecida en la calle Cerro Largo núm. 7, entró ayer una persona que no se ha podido aún identificar y pidió á un menor de 15 años hijo del propietario, que le enseñara los revólvers americanos.

El muchacho puso algunos sobre el mostrador y el desconocido, examinándoles, cargó uno con dos balas y rápidamente, sin que el primero pudiera impedirlo, apoyó el caño del arma sobre la sien derecha y se descerrajó un balazo cayendo casi moribundo.

Acudió la policía y el médico de servicio que dispuso el traslado del herido al Hospital; pero, apenas llegado á ese establecimiento, falleció.

Del cadáver á los efectos de la identificación que no se ha logrado todavía, se hizo cargo la policía.

El suicida vestía de luto y llevaba en el interior de la galera las iniciales J. B. I. Usaba bigote solo, espeso y castaño y de este color eran el pelo y los ojos. Representaba de 28 á 30 años.

No se le encontró encima nada que pudiera indicar algo respecto de su persona.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Ayer á la 1 y 30 p. m., fué hallado en la costa sud un cadáver arrojado por las aguas sobre la playa, presentando una herida de bala en la cabeza y completamente descompuesto.

En el día, pudo identificarse. Se trata de un pasajero que hace algunos días se embarcó en Buenos Aires en el vapor «Eolo» y desapareció por la noche de á bordo.

El suicida, — pues no cabe duda de que lo es, — se llamaba Roberto Federico Sternberg, era oriental, de 26 años, casado y residía en la vecina capital.

De su cadáver, se hizo cargo el señor Atilio de los Santos, domiciliado en la calle Reconquista 34, que fué quién lo reconoció y tenía amistad con el suicida.

BENCINA INCENDIADA

En la Estación del Tranvía del Este, se produjo ayer un incendio de bencina. El chauffeur de la empresa José M. Ranviná, fué en busca de ese líquido al depósito llevando un farol encendido que provocó la inflamación de aquel.

Ardieron unos 40 litros que se hallaban contenidos en varios tarros sin más consecuencia que su pérdida.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos.

UN CHOQUE

En la esquina de Cerro Largo y Piedad chocaron ayer un carro guiado por José Martínez y un charret conducido por Luis Galli.

Los dos vehículos sufrieron desperfectos.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

Vicente Russo, por negarse al pago de una multa municipal.

—Juan Serne y Francisco Casas y Díaz, por implorar la caridad pública.

—Domingo Lavalle, por castigar al menor Alcides Cruz, en la calle Médanos 255.

—Andrés Paniza, por hacer disparos con una escopeta en un terreno del Camino Pereyra.

—Francisco Benítez, por promover desórden en la calle 25 de Mayo y Juan L. Cuestas y desobedecer á la policía.

—Juan José Iolar, por robo de un barrilito de aceitunas del almacén establecido en la calle Paysandú 30.

—Florentino Villalba, por robo de varias piezas de ropa en el Rincón del Cerro, á Pedro Pimo, Justino Baredes y Alberto De Senra.

—Angel Galo y Cayetano Pascarelli, por trabarse en pelea en el despacho de bebidas sito en la calle San José núm. 115.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Dirección de Obras Municipales pasó ayer una nota á la Intendencia, manifestándole que la modificación de niveles operada en la calle Agraciada con motivo de la contrucción del Palacio Legislativo, hace necesario la reconstrucción del afirmado y veredas en las calles Guatemala, Panamá y Estrecho.

El Intendente ha dispuesto que la repartición correspondiente proceda á la ejecución de los trabajos, debiendo en oportunidad pasarse la cuenta del importe de las obras á la Comisión de Palacio, como lo ordenó la Junta hace varios días.

—El ingeniero municipal señor Costa, ha dado cuenta que el contratista don Manuel Leanniz depositó la cantidad de pedregullo necesaria para proceder á la reparación del camino á Las Piedras.

—Se procederá en estos días á la reparación de las calles Nueva Palmira y Pagola.

Maritimas

El Lloyd Brazileiro

Un apreciable colega transcribe ayer la carta que nos dirigió el señor gerente del Lloyd Brazileiro, apropósito de la supresión de la línea al Salto. Nada más diríamos sobre este asunto si al hacer esa transcripción, el colega no la precediera de unas líneas diciendo que ella viene á rectificar informaciones erróneas. Pues bien; no hay tales errores. Este diario ha dicho que el Lloyd Brazileiro ha suprimido la línea al Salto y que esta línea estaba servida por un vapor averiado y tanto una cosa, como otra, están confirmadas en la carta que nos referimos.

Claro está que la expresión de averiado, que empleamos para el magnífico y lujoso paquete Oyapock, que numerosas veces hemos recomendado, no significa decir que esté imposibilitado para navegar. Averiado quiere decir, en lenguaje técnico, que tiene averías «averies» «francés», «average» «inglés», simples ó particulares, gruesas, ó comunes, esas averías desaparecen arreglándose el buque, máxime cuando se trata de un vapor nuevo como es el «Oyapock».

Automóvil Tulasa

La autoridad marítima concedió permiso al señor E. M. Moor para cambiar el nombre de Relámpago á un automóvil de su propiedad, por el de Tulasa.

Esta embarcación entró al dique de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, para ser refaccionado.

El vapor Antonio Lopez

Los diarios publicaron ayer despachos cablegráficos anunciando la encalladura en Fire Islan (Norte América) del vapor Antonio Lopez perteneciente á la compañía Transatlántica Española.

Los últimos despachos de Nueva York anunciaban el salvamento total de los 526 pasajeros que conducía para Europa.

Este vapor hace algunos años efectuaba la carrera de Génova al Río de la Plata y escalas en Barcelona, Cádiz, Lisboa, Río Janeiro, Pernambuco, Santos y Montevideo, terminando en Buenos Aires.

Fué construido en Durberton (Inglaterra) casco de hierro; mide 430 piés de largo, 50 piés de manga y 31.6 de puntal.

Al retirarlo del itinerario de Génova al Plata fué destinado á efectuar viajes mensuales con carga y pasajeros de Génova á Nueva York.

Según las últimas informaciones el vapor debe haber sido puesto á flote con algunas averías.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados—Viena y Colombia con 138 pasajeros de Buenos Aires, Londres con 83 pasajeros de Salto, ingles Ormazan de Amberes, id Eton de Cádiz, Unión de Paysandú, brasilero Braganza, frances Amiral Kersaint de Buenos Aires, inglés Julia Pork de Glasgow, Eletra Ema de Dolores, ingles Araguaya de Buenos Aires.

Salieron—Principe Umberto con 109 pasajeros para Génova, Heluan para Hamburgo, Trucha para Maldonado, Evemburg, Kilbride para Buenos Aires, Cope Coloma para Rosario, Viena con 70 y Colombia con 60 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros—No hubo entradas.

Salieron—Cúter Sirena al crucero, Rapaz al crucero, paylebot Buen Padre para Nueva Palmira, balandras Angelita, 535 y 462 para Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Pedro Calvino, Roberto Morara, Serafín Levsteven, Julio Sanchez, Emilio Guerin, doctor M. Munuso, baron Restorf, Luis Taylor, Andrés Caris, Demetrio San Cristóbal, Juan Curman, Antonio Sfredo, Nicolás Grosso, Francisco Micheli y señora, Carlos Tirreta, Mariano Presemont y señora, Juan Coni, Carlos Salmini y señora, Pablo Pérez, Juan Boraño, Pedro Botia, Antonio Toledo, Carlos Marstany, doctor Francisco Torres, Pedro Anford, Pedro Sharle, Luis M. Lucca, Dolores y Carmen Spina, Enrique Rodriguez, José Cernadas, Alberto Penino Américo Isac, Alfredo Cerro, Angel Cassal, Domingo Cancela y familia.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE JUNIO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

Día 13—Agraciada, 193 al 199—**S. Garavagno.**
» 14—Soriano, 133 y 135—**Antonio S. Zorrilla.**
» 15—Maciel, 96—**Emilio A. Masini.**
» 18—Cerro Largo esquina Treinta y Tres—**José B. Gomensoro.**
» 25—Cerrito, 163 y 165 y Solís 36 al 46—**Mendoza Garibay.**

TERRENOS

» 12—Departamento de Rivera, sobre el Ejido del Pueblo—**José B. Gomensoro.**
» 13—En el Pueblo Victoria—**Banco de Cobranzas L. y Anticipos.**
» 13—En el Paso del Molino—**Banco de Cobranzas, L. y Anticipos.**
» 13—Atanasio Aguirre—**José B. Gomensoro.**
» 13—Camino Suarez y 2.a Reyes—**Antonio S. Zorrilla.**
» 13—Camino Larrañaga y Monte Caseros—**Banco de Cobranzas L. y Anticipos.**
» 13—Larrañaga, 161—**Antonio S. Zorrilla.**
» 18—En la Bolsa de Comercio—**José B. Gomensoro.**
» 18—Vilardebó entre Goes y Marcelino Sosa—**Juan Prando Algarate.**
» 20—En el Camino Millán—**J. Maeso.**
» 20—En la Playa de la Aguada—**Antonio S. Zorrilla.**
» 21—Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo—**José Caramés.**
» 25—En la Carretera á Pando—**Antonio S. Zorrilla.**
» 30—En el Cerro—**Santiago Garavagno.**

HACIENDAS

» 16—Cuareim, 67—**Ponce de León y Dutra.**

MERCADERIAS

» 12—Rincón, 28 á 32—**Pou y C.a.**

MUEBLES

» 10—Mercedes, 38c—**Alberto Salvagno.**
» 14—Lavalleja, 22—**Alberto Salvagno.**
» 17—Colonia y Gaboto—**J. Ríos Lara.**

VARIOS

» 16—En la Bolsa de Comercio—**José L. Laugarou.**
» 17—Agraciada, 50—**José L. Laugarou.**
» 22—Monte de Piedad—**Justo R. Pelayo.**

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Mateo Alberto Trombotti, 25 años, comercio, oriental, con Juana Cebidio, 17 años, oriental.

Félix Cancela, 23 años, jornalero, oriental, con Dora Silva, 23 años, oriental.

Juan Barreiro, 22 años, jornalero, oriental, con Amalia Baudin, 19 años, oriental.

José María Garrido Anido, 32 años, español, con María Elena Basso, 25 años, oriental.

Juan Burlando, 25 años, carpintero, oriental, con María Falero, 25 años, oriental.

Daniel Fenadés, 34 años, comercio, español, con Corina Nari, 23 años, oriental.

José Varela Regueira, 22 años, em-

pleado, español, con Catalina Nappo, 18 años, brasilera.

Gerónimo Cánepa, 43 años, calafate, italiano, con Joaquina Pérez, 28 años, española.

Rodolfo Bottaro Braquis, 24 años, empleado, oriental, con María Mercedes Pérez, 24 años, oriental.

Defunciones — María Luisa Bacigalupi, oriental, 20 años, soltera, Cuñapirú 154; Vicenta Guarniere de Borcia, italiana, 74 años, viuda, Guaraní 62; José Candan, español, 69 años, viudo, San Salvador 73; Matías Morera, oriental, 70 años, viudo, Patria 37; María Menza, oriental, 3 años, Canelones 385; Sara Castiñeira, oriental, 16 meses, Maciel 160; Odila Nestier, oriental, 23 años, Nueva York 18; Adela Arteaga de Tajes, oriental, 49 años, casada, Maldonado 589; Inés Morales de Torres, española, 68 años, viuda, Maldonado 114; Un feto, Mercedes 467; Manuel González, oriental, 6 meses, Ellauri sin número; Magdalena Rissi, italiana, 70 años, casada, Constitución sin número; Francisco Suarez Bliño, español, 65 años, casado, 9 de Abril 18; Francisco Santos, oriental, 46 años, soltero, Manicomio Nacional; María Uboldi de Pagani, italiana, 64 años, casada, Minas 127; Julio Arostez, oriental, 15 meses, Piedras 148; Teresa Castro, oriental, 3 años, Cerro Largo 63; Manuel Allende, español, 57 años, Procedente del Departamento de Canelones; Sexto Arigon, italiano, 50 años, casado, Arenal Grande 103; Hilario Cruz, oriental, 37 años, soltero, Hospital de Caridad; Florencia Calzada, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Caridad; Pedro Machado, oriental, 35 años, viudo, Hospital de Caridad; Lidia Lavaggi, oriental, 19 meses, Emilio Reus 31.

Derechos consulares

El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió al de Hacienda las siguientes cantidades, recibidas por concepto de derechos consulares:

Consulado General en Bélgica, 150 francos con 50 centésimos; en la Argentina, $ 7028.31; en Inglaterra, 113 £ y $ 1.37; el de Río Grande, $ 102.00; en Santa Ana, $ 50.50; en Santos, $ 238.00; y en Antonina, $ 37.80.

MILITARES

Licencia al coronel Muró

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido una licencia de seis meses para residir en la Argentina, al coronel Julio Muró, quien actualmente necesita atender su salud, un tanto quebrantada.

Varias informaciones

El teniente 1.o Pedro Céspedes se ha presentado al Ministerio respectivo solicitando su inclusión en la lista de Guerreros del Paraguay. Se pasó dicho pedido á informe del Estado Mayor.

—El jefe del regimiento 2.o de caballería ha solicitado premio de constancia de 3.a clase para el sargento 2.o Eugenio Vives.

—Ha sido pasado á informe del Estado Mayor el pedido de cédula y pensión formulado por la señora Lucía Pereira de Jeremías, viuda de sargento.

—La mayoría del 1.o de caballería ha solicitado premio de constancia para los sargentos segundos Justiniano Rodríguez, Nicomedes T. Barboza, cabo Nicolás Cabrera, soldados Laudelino Pares y Carlos Cencio.

En la Escuela de Agronomía

Habilitación del nuevo edificio

[illegible]

Líricas y dramáticas

Una nueva ópera de Strauss—

[illegible]

boso, disuadió al compositor de ocuparse del sujeto de «Semirámides». Autor y compositor acordaron entonces colaborar en una «Spieloper», esto es, una ópera en la cual no todo fuese música. Durante las pruebas de «Electra» Hoffmannsthal expuso el argumento de su nueva obra á Strauss y éste ha empezado á musicarla hace poco. El nombre de esta ópera es «Sylvia la estrella». Si bien el tema se mantiene secreto, parece que la acción se desarrolla á fines del XVIII siglo, período que se debe prestar á una música ligera y melodiosa y á una rica «mise en scène».

Nueva bailarina aristocrática—

La señora Arthur Scott Burden, una de las más ricas, jóvenes y encantadoras damas de la alta sociedad americana, ha obtenido un gran triunfo danzando á beneficio de la escuela profesional para niñas de Nueva York, vestida de un simple peplo. Siguiendo el ejemplo de lady Richardson, otra estrella del olimpo aristocrático, que en febrero último despertó un verdadero entusiasmo bailando en una fiesta de caridad, la señora Burden desdeñó calzar zapatos y medias. Su túnica era de un rosa purpurino, corta como la de una Driade, y una gran piel de leopardo le caía desde las espaldas hasta cerca de los tobillos. Tenía los brazos desnudos y sus magníficos cabellos negros le cubrían el pecho y la espalda completamente. En torno de ella danzaba un coro de jovencitas que tocaban timbales y tambores. La danza alcanzó gran éxito y se la denominó «la danza de la viña», en virtud de que el proscenio representaba el templo de Baco.

La ambición de Paderewski—

Paderewski, el famoso pianista que gana tesoros con el juego ágil de sus dedos, debía vivir satisfecho y considerarse como un Benjamín de la Fortuna. Pero no es así. Al eximio pianista le atormenta el secreto dolor de haber tenido que renunciar á la mayor ambición de su vida: á la de ser un gran compositor. Es tan admirable ejecutante, que el público no puede creerlo capaz de componer con tan alta maestría. La «New Age» recuerda á ese respecto que hasta Liszt y Rubinstein sufrieron por igual causa. Ambos odiaban el piano y cuando se les invitaba á tocarlo se resentían como si se les infiriera un insulto. Liszt concluyó por acostumbrarse á esa manía y decía resignado: Esperaré á que el público se corrija». Pero Rubinstein llevó al sepulcro un hondo rencor contra el público, que no había descubierto en él más que un organista de Barbería.»

En teatro inglés—

Aunque no hace hace mucho ha sido ridiculizada la idea de la creación de un teatro del repertorio en Londres, vemos ahora que se anuncian dos empresas de esa índole. Uno de ellos será establecido por el conocido empresario Mr. Frohman, y el otro por un poeta casi igualmente tan bien conocido (Mr. Herbert Trench, autor de «Apolo y el Marinero») con ayuda de hombres de fortuna que prefieren reservar sus nombres. Ambos sistemas presentan una notable similitud, una hábil combinación de las representaciones sostenidas para cada pieza con la frecuente producción de nuevas obras, compañías de actores asociados y el punto de vista artístico antes que el de la especulación comercial, en la dirección de la empresa. La experiencia que se adquiera en esas empresas, será sin duda alguna muy útil para los que estén al frente del futuro Teatro Nacional, dentro de algunos años.

Garantía de propuestas

El movimiento de Mayo

La Dirección General de Instrucción Primaria ha elevado al Ministerio de Industrias, una nota acompañada de un estado demostrativo del movimiento de los dineros provinientes de las garantías de propuestas, habido durante el mes de Mayo pasado. Remite además todos los comprobantes relacionados con dicho asunto.

Para colocar minas submarinas

Ofrecimiento de buques

La importante casa de Whitehead y Ca., de Alemania, se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina ofreciendo en venta buques destinados á la colocación de minas submarinas.

El presupuesto de la Usina Eléctrica

Pedido de prórroga

[illegible]

Un expreso á San José

DOMINGO 13

[illegible]

A los boletos para este expreso se han asignado los precios de ps. 1.50 primera y ps. 1.00 segunda, siendo únicamente válidos para regresar por el expreso de retorno que saldrá de San José á las 4.15 de la tarde.

Desde hoy, están en venta esos boletos, en la boletería de la Estación Central.

Estamos en posesión de datos con referencia á ese expreso, que nos permiten asegurar desde ya que el mismo conducirá á la ciudad maragata no menos de mil personas.

Tocan, pues, á aquellos que no se han provisto del respectivo boleto, á fin de no exponerse á la poca agradable contrariedad de no hacerlo y recibir por toda respuesta el consabido «se han agotado».

El regimiento 5.º de Caballería

Cambio de local

Se ha dispuesto que el Regimiento de caballería N.o 5, desaloje el cuartel que actualmente ocupa en Rivera, alojándose provisoriamente en la Jefatura.

Esta medida ha sido tomada en virtud de que en el cuartel que ocupa va á construirse otro, bajo la dirección del ingeniero Centurión.

Matrícula de comerciante

El Juzgado de Comercio de segundo turno se ha expedido favorablemente en el expediente iniciado por el comerciante don Máximo Penadés que solicitó matrícula á fin de someter todos sus actos comerciales á la sanción severa de la ley.

Prévia la citación del Ministerio Público, se ordenó la inscripción de la matrícula en el Registro respectivo.

Varias Noticias

No hesiteis en probar el «Sapolio» que ha sido probado y usado por los compradores más cuidadosos en todas partes del mundo.

Para la limpieza de casa el «Sapolio» es lo mejor. Pedidlo en Almacenes, Boticas y Ferreterías.

Valor de la propiedad — La chacra situada en las inmediaciones de Pando, que anunciaba judicialmente con base de pesos 66 la hectárea, el martillero Antonio S. Zorrilla, fué vendida por el citado martillero el Miércoles ppdo., en la Bolsa de Comercio, á razón de pesos 105 la hectárea, siendo comprador el señor Rabuñal Cores.

Remate suspendido — El remate de yeguas marca JB anunciado por los señores Ponce de León y Dutra para el domingo 13, ha sido transferido para el miércoles 16 á las 2 p. m.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Junio 11 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.50 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820	al contado	72.40 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	56.10 o/o
50 idem idem	56.20 »
250 idem idem	56.10 »
100 idem idem	56.10 »
200 idem idem	56.00 »
100 idem idem	56.10 »
50 idem idem	56.10 »
200 idem idem	56.10 »
100 idem idem	56.10 »
100 idem idem	56.10 »
100 idem idem	56.10 »
100 idem idem	56.10 »

Banco Italiano

50 acciones para mañana	137 c/u

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	72.40 o/o
2.820	idem idem	72.40 »

Empréstito de Conversión

$ 3.263	para mañana	96.60 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 8.000	para mañana	97.00 o/o
3.000	idem idem	97.00 »
2.000	idem idem	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	95.00 o/o
5.500	idem idem	94.90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

[illegible]

Patentes de Giro—Capital

[illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

del saladero «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, bajo sal el 30 de Junio, á precio que se reserva.

Se nos informa que el saladero de «Casa Blanca», en Paysandú, vendió la faena de astas de novillo y vaca, á ps. 120.00 las de novillo sanas, garantiendo peso de 47 kilos por cada 100 astas; las despuntadas á mitad de precio; las de vaca sanas á ps. 30 y las despuntadas, á ps. 15.00; todo por el millar puesto á bordo.

Comunican por telegrama que del saladero «Novo Quarahy» de Calo, Tabares y Ca., cerró ayer sus faena con 60.000 animales vacunos.

Al mismo tiempo, comunican que los saladeros de Río Grande, han cerrado sus faenas con 435.000 cabezas.

GANADO PARA FRIGORIFICO

La Frigorífica Uruguaya compró ayer en la Tablada Oficial del Norte 72 novillos para ser faenados.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De Simoni recibió el miércoles el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 10 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.550.000 kilos
Río Grande	300.000 »
Total	1.850 000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 640 á 700 reis; puras mantas, de 680 á 780 ídem.

Mercado estable.

Walter Brothers y Cª.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central — 41 bolsas lana, 1617 cueros vacunos secos, 417 id id salados, 54 id potros, 36 id becerros, 10 [illegible] id, 350 atados lanares, 54 fardos id, 4 atados corderos, 8 cueros silvestres, 2 bolsas cerda, 4727 bolsas trigo, 586 id maíz, 148 id lino, 23 id maní, 100 id afrechillo.

LANAS

Durante la última semana llegaron por ferrocarril 83 bolsas y por vía fluvial 20 idem, que forman un total de 103 bolsas con 15450 kilos.

De la última zafra han llegado 3242 fardos y 521.916 bolsas con 49.728.700 kilos.

Por Estación Central — De La Sierra, á Ambrosio Gómez 4 bolsas.

De Ortiz—A Angel Bonilla 10 bolsas.

De González—A Moll y Ortiz, 7 bolsas

De Sarandí— A Gaela y Goñi 8 bolsas, á L. P. Pereyra 8.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han disminuido considerablemente las entradas de este fruto, recibiéndose durante los últimos ocho días, 5972 cueros, procedentes del interior y 2.123 id por vía fluvial, que forman un total de 8.163 piezas.

Con esta cantidad, la entrada del año se eleva á 326.293 cueros.

La situación del mercado continúa indecisa, pues la exportación se mantiene retraída del mercado. En consecuencia, la plaza no puede considerarse normalizada, y el poco artículo que llega se coloca con alguna dificultad dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70 á 3.75
Idem de campo buenos	» 3.60 » 3.65
Id de campo regulares	» 3.50 » 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Id becerritos sin garrapata	» 3.45 » 3.50
Idem idem de vientre	» 1.00
Idem nonatos	» 3.00 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

También ha disminuido la entrada de estos cueros. Llegaron por vía terrestre 1015 piezas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha han entrado 35.783 cueros.

Este mercado no presentó en el curso de la última semana, la perspectiva favorable de la anterior, pero la venta del artículo se pudo realizar relativamente fácil, en atención á que los arribos fueron más bien reducidos.

Sin embargo puede considerarse corriente, la siguiente escala de precios:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20 á 5.30
Vacas de 18 id id id id	» 4.20 » 4.30
Vaquillonas de 10 á 17 id	» 3.20 » 3.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ... clu	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares id	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre id	» 0.10

CUEROS LANARES

Durante la última semana, llegaron procedentes del interior 488 cueros, 1997 atados y 157 fardos y por vía fluvial 91 cueros y 26 fardos.

Es lo que va transcurrido del año han llegado 61.844 cueros, 56.563 atados y 6.767 fardos.

El mercado para estos cueros, se notó más corriente durante la semana, para los lotes puramente de estación y adelantados y sin ninguna modificación respecto á su desfavorable situación, para los lotes mezclados con atrasados. Para los cueros de cruza no hay interesado alguno siendo poco menos que imposible su colocación.

He aquí la cotización actual:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.290 á 0.295
Cueros lanares de estación 1¼ y 1½ lana	» 0.190 » 0.200
Id id regulares y atrasados	» 0.150 » 1.160
Lotes con cueros de cruza	» 0.200 » 0.210
Id estación adelantados	» 0.190 » 0.195
Id capachos y mal desechos	» 0.50 »
Borreguitos	» 1.20 »
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45 » 0.50

CUEROS DE POTRO

Durante la última semana, llegaron procedentes del interior 126 cueros, y por vía fluvial 10 id, que forman un total de 136 piezas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido 5353 piezas.

No se modifica en lo más mínimo, la mala situación del mercado y con tendencia floja, cotizamos dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 » 1.95
Id id mal deshechos	» 0.95 » 1.00
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados clu	» 1.40 » 1.60

CUEROS SILVESTRES

La entrada habida durante la última semana, consta de 12 cueros y 3 atados.

Desde el comienzo del año á la fecha entraron 1.013 cueros y 357 atados.

Siguen de corriente colocación y los precios se mantienen sostenidos dentro de los siguientes límites:

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60 » 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70 » 0.80
Carpincho de cuenta clu.	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río ... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por ... id	» 0.20 »

CERDA

En el curso de la última semana llegaron, procedentes del interior, 23 bolsas y por vía fluvial 44 id, formando un total de 67 bolsas. En lo que ha transcurrido del año entraron 2.136 bolsas.

Para este artículo subsiste buen interés, por lo cual su colocación se realiza corrientemente y dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.35 á 4.40
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

Durante la última semana entraron 4 bolsas por ferrocarril y 4 id por vía fluvial, formando un conjunto de 8 bolsas. Desde el comienzo del año se han recibido 186 bolsas.

El mercado continúa corriente para la colocación de este artículo, que se cotiza como sigue:

Pluma buena, fresca	$ 4.60 á 4.80
Idem regular	» 4.00 » 4.20
Id pica recargada de china	Sin compr'res
Idem charabon	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Viuda de Tellechea 110 cueros vacunos salados, á Francisco Suárez 200 id id, á Balparda y Cía. 601 cueros vacunos secos, 247 atados lanares, 1 bolsa cerda, á N. Iriarte 144 cueros vacunos, á Eduardo Lago 136 cueros vacunos, á A. Mautone 158 cueros vacunos.

Venta de ganado en Tablada

Día 10

590 RESES VENDIDAS

15 bueyes
265 novillos
258 vacas
52 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 27.00
Precio máximo de novillos: $ 31.50
Precio máximo de vacas: $ 34.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Río Negro: 20 novillos, 61 vacas remitidos por C. Peralta y vendidos s|p. carne buena, mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—
De Minas: 36 vacas, 14 terneros remitidos por R. Alvariza y vendidos á ps. 19 y 13 v., 2 t., carne buena, criolla, para abasto.
De Tacuarembó: 19 novillos, 23 vacas remitidos por R. Iturarte y vendidos á ps. 15.50 n., 10 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

Ponce de León y Dutra—
De Soriano: 58 vacas remitidas por La Estancia Pranges y vendidas s|p. carne buena, mestiza, para abasto é interior.

S. Pereyra é hijos—
De Durazno: 5 novillos, 26 vacas remitidos por F. Piriz y vendidos á ps. 9 n., 9 y 19 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

Lizarazú y C.a—
De Río Negro: 80 novillos remitidos por J. P. Maciel y vendidos á ps. 21, 23 y 31.50 carne gorda, mestiza, para abasto.
De Río Negro: 2 bueyes, 14 vacas remitidos por Carlos M. Echevarría y vendidos á ps. 20 b., 8.25 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larroque—
De Montevideo: 2 bueyes remitidos por L. Taborda y vendidos s|p. carne buena, mestiza, para interior.

A Comisión—
De San José: 60 novillos remitidos por S. Brager y vendidos s|p. carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—
De Canelones: 11 bueyes, 26 novillos, 3 vacas remitidos por B. Duarte y vendidos á ps. 28 b., 10 y 19 n., 24 y 34 v., carne buena, gorda, mestiza, para abasto.
De Florida: 21 vacas remitidos por S. Quitas y vendidas á ps. 14.50 carne buena, mestiza, para interior.
De Montevideo: 11 vacas remitidas por M. Acosta y vendidas s|p. carne buena, criolla, para abasto.

Silveyra y Haro—
De San José: 54 novillos, 2 vacas remitidos por F. Natale y vendidos s|p. carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á ps. 27, 20.
Novillos: á ps. 21, 23, 31.50, 10, 19.
Vacas: á ps. 9, 13, 19, 24, 34.
Terneros: á ps. 2.

PARA SALADERO
Novillos: á ps. 15.50.

PARA INTERIOR
Novillos: á ps. 9.
Vacas: á ps. 9, 10, 14.50, 8.25.

MERCADO DE CEREALES

ENTRADA—SITUACION DE LA PLAZA

TRIGO

Por Estación Central—A S. Uran 128 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 163, á A. Raffo 140, á J. Etcheverry 220, á N. Iriarte 316, á Molina y C.a 314, á J. Llard 155, á Pedro Perez Fernández 256, á Rodríguez y Amespil 1050, á Levrero Hnos. 525, á Helguera y Goicoechea 26, á E. Storace 521, á I. Pessano 250, á Repetto Graffigna y C.a 142, á Castellanos y Alvarez 114.

Fué muy limitada la demanda que hubo para este grano, pues muchos molineros están recibiendo lo comprado con anterioridad.

Las entradas son algo abultadas y por consiguiente los precios han experimentado alguna flojedad.

Con mercado en calma cotizamos:

Trigo nuevo para exportación, base de 80 kilos el hectólitro	$	Nominal
De pan sup. del litoral	» 4.05	á 4.10
Regulares, id id id	» 3.85	» 3.95
Superior del interior americano	» 4.00	» 4.05
Regulares id id id	» 3.85	» 3.95
Superiores pelones	» 4.00	» 4.05
Id regulares á buenos	» 3.85	» 3.95
Duros ó para fideos		
Buenos á superiores	» 3.80	» 3.85
Regulares	» 3.60	» 3.70

MAIZ

Por Estación Central — A S. Uran 378 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 337, á C. Medina 68, á R. E. Butler 759, á F. Decia 24, á Larrañaga y de La Peña 223, á Repetto Graffigna y Cía. 241, á E. Storace 1462, á J. Ragazzo 40, á Campodónico y Moreno 90, á N. Iriarte 64, á F. I. Isnieta 25, á L. de León 61, á I. Pessano 111, á Moll y Ortiz 149, á M. E. y Ponce de León 279, á Pedro Pérez Fernández 30, á J. M. Suárez 152, á J. Etcheverry 64, á Castellanos y Alvarez 319, á Casás y Aguerrebere 370.

El mercado estuvo regularmente activo en operaciones, pero flojo en precios.

	Los 100 kilos
Maíz común, nuevo seco	$ 2.35 á
Idem para destilería	» 2.30 á 2.35
Cuarentino nuevo	» 2.65 » 2.75
Id morocho	» 3.00 » 3.20

LINO

Se acentúa la firmeza, rigiendo hoy este precio:

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa. $ 4.65 á .

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.66
Id extra, id id	» 0.66
Id 1.a	» 0.56
Id 2.a	» 0.45
Id de maíz	» 0.66
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.20
Afrechillo	$ 3.00
Granzas id id id id	» 1.90
Balango	» 1.90

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, nueva, según clase con bolsa, los 10 kilos de	$ 2.40 á 2.50
Id criolla, id id con bolsa los 100 kilos	» 2.30 » 2.40
Avena, según clase, nueva, con bolsa, los 100 kilos	» 2.50 » 3.00
Joyo limpio	» 4.30 » 4.50
Granza de compaña 100 ks.	» 2.10 » 2.20
Porotos manteca nuevos	» 1.10 »
Id blancos chicos, sanos id los 10 kilos	» 0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa, los 10 kilos	» 0.70 » 0.75
Alpiste maquinado con bolsa, los 10 kilos	» 0.40 » 0.42
Id regular, con bolsa, los 10 kilos	» 0.30 » 0.35
Paja de escoba según clase metro	» 0.30 » 0.35
Semilla de guinea, los 100 kilos	Nominal
Papas del país	» 3.30 » 3.50

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.90 á 3.05
Idem regular á buena	» 2.50 » 2.70
Mezcla superior	» 2.40 » 2.60
Idem regular á buena	» 2.20 » 2.30
Pasto primavera superior	» 2.30 » 2.40
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

DESPACHOS de los TRIBUNALES

Junio 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — F. Ramos con la Asoc. Fraternidad—suc. C. Queirós de Fonseca, incte. de O. de Castro Queirós —ocho en causas crim. consult.

Administrativo —El señor J. L. Dep. de Colonia eleva las cuentas de los gastos de locomoción efectuados con motivo de la instrucción de un sumario en el Miguelete — queja del teniente alcalde del 2.o distrito de la 2.a sec. de Canelones contra el funcionario del 1er. distrito sobre invasión de jurisdicción—Nota del Trib. de apel. de 1er. turno sobre exoneración y reemplazo de jurados en materia criminal— las autoridades judiciales de Santa Anna do Livramento devuelven por intermedio del ministerio de Rel. Exteriores un exhorto librado en una causa por heridas — el J. L. de Inst. de 3er. turno remite el estado del mov. habido en el mes de Mayo ppdo. — queja de don A. V. Crovello contra procedimientos del J. L. Dep. de Soriano — nomb. de don J. Millot para el cargo de aux. del J. de Comercio de 1er. turno.

Expedientes entrados — contenciosos: 1—administrativos: 14—en consulta: 5—pasados á estudio: cinco—nombramientos: 1—cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 14—relaciones quincenales pasadas al archivo: 30— legalizaciones 3 — oficios librados: 10.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — S. Infante con la emp. de tranv. eléct. La Transatlántica —J. F. Oteizi con B. Ayala (hijo)—E. Sanchez con J. Colombino terc. J. J. Fontans queja —dos causas crim. por heridas—dos por hom.

Interlocutorias — J. Croce y E. C. de Giacomazzi en autos con las sucs. de G. Monzón y J. Suárez.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — O. Cervetti con M. Muñoz—D rec. G. de Impuestos Directos contra A. del Campo —tres sum. por hom. —uno id por envenenamiento —uno id por circular billetes falsos.

Definitivas—Un sum. por heridas.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Test. de A. Rodríguez y M. de S. Obanza — suc. M. Starost —suc. de P. M. Sarthou—test. de A. Olero y Veiga —suc. L. S. Islas —suc. J. B. Caramal —sucs. F. Carrique y A. B. de Carrique —suc. C. Castilla —sucs. A. B. de Mesquita y del doctor M. Mesquita—test. D. G. de Stewart—test. de J. Lausol —suc. T. M. de Fernández —test. M. Abascal incte. de A. Abascal —sucs. de Jorge, Antonio y E. de las Carreras y M. Elguren de las Carreras —suc. de M. Passo y Larravide incte. de E. P. de G. Vazquez —Eusaquio, Faustina, Dionisia y B. Martínez con la suc. de C. Martínez incte. del doctor L. G. Lerena —test. de F. da Rosa apel. del J. L. Dep. de T. y Tres —suc. de J. V. de Cavagnaro —la suc. de G. Monzon con la suc. de J. Ignacio Suárez incte. de A. del Campo —J. P. Arteaga por su esposo M. E. Alonso —J. Sagarra con O. Cervetti, M. A. V. de Cervetti y V. C. Vachin—S. B. de Souza— J. Jaureguy apel. del J. L. Dep. de la cap.—test. de J. F. Comparada —suc. de M. B. de Palacios —antec. rel. á la incap. de doña E. Rodríguez —F. Gallego con J. Suárez —H. O. Garzón —la suc. de I. J. Andrade con N. Baladan, A. Fama, J. D. Arias, J. J. Cabeda, Ana y V. Acevedo, O. Abella, S. Baptista y otros —ofic. del J. L. de lo civil de 2.o turno—test. de P. S. de Rebolledo.

Interlocutorias — Suc. de H. C. de Rueda —suc. de C. Masaguez —test. de C. Blanco— sucs. P. Ellauri, M. E. de Gómez y A. Gómez incte. del doctor E. Ruband —L. Berriel de Rebolledo y otros —conc. de M. B. de Silveira— M. B. de Mosquera con R. Cordano y J. V. de Torello.

Definitivas — C. Zubillaga de Morales—E. Spik de Núñez apel. del J. L. Dep. de la cap. — J. L. Ellauri en los autos sucs. de P. Ellauri, M. E. de Gómez y A. Gómez.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — R. Acosta —H. Frondoy apel. de Paysandú — E. D. Gutierrez — N. G. Allez apel. de Rocha —suc. J. Ibarra —suc. F. Araujo apel. de Cerro Largo —D. Di Lascio —A. G. y Berro contra O. Cervetti y F. Quijano —M. Montes —J. R. Aguilar—C. Casella contra M. Laren —suc. J. Freire —A. F. de Monteavaro contra A. Monteavaro —suc. C. Fasce —M. F. de Pérez —J. F. Insua con M. E. Benavente apel. de Minas —suc. J. A. Gondra (3)—sucs. Adolfo y M. Pereira—R. P. de Mazzna y J. R. Mazzarino por los menores Vigo— A. Alfeltra contra la comp. Chargeur Reunis —suc. de E. K. de Tardío.

Interlocutorias — L. Reani —F. Tobal —suc. de M. N. de Calvayrac —C. de Simone contra suc. E. Young—R. Nicolai de Nessi contra la soc. Anón. Cervecería Uruguaya —test. S. Garretta.

Definitivas — E. S. de Muñoz y G. S. de Muñoz —suc. T. Patrone de Stratta.

Impedimentos — Test. de E. García.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. R. Menoud —suc. de E. García —suc. A. Lavalleja de Landivar —M. Gori con P. Roquero —O. Cervetti con M. Muñoz apel. del J. L. Dep. de Canelones —suc. de R. Boix y sucs. de A. Boix y de R. Casuts—F. Boix y R. Piera —antec. rel. al incap. L. Fabello — J. Giralt conc.—Matto y C.a con suc. de B. Buzzetti —J. Otero Domínguez con P. M. C. de Larrea —A. Ottah sol c. inscrip. de escritura— antec. rel. al incap. J. Bergara Cruzado —Trabucatti y C.a con C. Augusto —D. Guerra —intest. J. Figueroa — intest. E. Crataré —antec. rel. á F. Martuchi —suc. de R. F. Bastado —exh. del J. F. de la cap. de la Rep. Argentina en los autos seguidos entre la soc. anó. de navegación, á vapor, N. Mihanovich con el Lloyd Brasileiro—antec. rel. á J. J. Fernández—J. E. Martínez deduciendo exc. en autos F. y Marcicano con B. J. Milones apel. del J. L. Dep. de Río Negro—C. Leal con V. Leal —antec. rel. P. Pensi —J. A. Pedreche con E. Veleta —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. al incap. M. Reggio —J. M. Diaz Ferreira con M. Roma apel. del J. L. Dep. de Soriano —intest. Ig. Coartas—ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. al incap. P. Castro—D. B. de Ucar y otros —C. Villin con M. Crespo.

Interlocutorias — Suc. de C. Regúnaga —antec. rel. á la incap. G. L. de Loustalet — C. A. Belliure inform.—suc. de I. M. de Sanguinetti.

Definitivas — P. de H. de Arteaga venia.

Impedimento— Dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — J. Garan concto. extrajud. —ofic. de la secret. del Trib. de Apel. de 1er. turno —N. Simonell con Dell'Acqua y Cía. — Staudt y C.a con J. M. Carrera —M. E. Guichon concto. judc. — F. P. Brin con M. Dellene — H. Dn. con O. Maestrini.

Interlocutorias — Carzul y C.a con la Usina Elect. de Montevideo —G. Peeda con B. Pérez —R. Machó con A. C. Rodríguez terc. J. Tallice.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — Viuda é hijos de B. Rizzardini con F. Rosa — L. G. Lasala con R. Piñera —A. Bonglicsa con la comp. Ag. Western —E. Chiazzaro concto — A. Amodeo con D. Dallera —Mato y comp. con C. Rocco —ofic. del R. G. de Embargos —ofic. del J. Dep. de Tacuarembó ref. al Re. P. de Comercio—conc. A. Paselle calific. —M. Espalter con P. S. Grané —J. M. Cabrera con la Comp. de Seg. La Franco Argentina.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — T. Trasante con F. Brancato —S. Llorach con J. Maceiras incte. por costas —Ch. A. Schuederoneld con I. A. Vogel incte. por costas —conc. G. Michaelson —T. Caviglia con M. Faciña, incte. por costas — suc. V. Lussich —E. Arnaud de Vignan con A. Madriaga — D. Sasals Rodríguez —A. A. Scarpucio con C. Dellacassa —C. Hourcade con L. París —C. Caleagus con D. Segura —suc. F. De Napoli —suc. M. V. de Delbene —S. Mignagoren de Dovitis—P. Rivero con E. Torrens —A. B. Brancati con E. Iriarte —F. Vitale con C. A. de Echevarría —suc. I. A. de Bruscó — M. del C. Barriga con F. Muñoz —M. Camarque con V. Bouret —J. G. Castelain con M. D. Meullins —E. Machado— I. Frondoy con la Comp. Telefónica de Montevideo —suc. F. Nuñez —E. S. de Molinari —M. R. Latorre —J. Burgueño —A. Rizzi con M. Gorland —Caja N. de A. y Descuentos con G. M. Martins y otro —A. Martínez — M. R. de Fontevila —C. C. Zamora —P. Disabella —M. V. y Calvo con F. M. y Abril —M. A. de Iphar —R. Montenegro con B. Alcain —E. Vargas con J. B. de Laborde y otros —S. Herrera —A. Gie con R. Hernandez.

Interlocutorias — B. Aguirre con E. Hoffman —M. Tille —E. Carrasco —incapacidades de L. Casella y otro —A. Camarano con P. Fragella (2)— L. Dinasoli con T. Stiebolt—Asoc. Fraternidad de S. Mutuos con T. F. Bastos y otros —C. Lapouyade con F. M. Vicente —R. Schueckemburger con J. Crovetto.

Definitivas —J. B. Mourgan con M. Piea —F. Heguy —J. Rabellino con F. Pira — Se celebró una audiencia en un juicio de divorcio.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — F. C. uruguayo del Este exprop. — J. Quiroga de Quiñones — ofic. del J. de lo civil 1er. turno —F. C. C del Uruguay con J. J. Domínguez—B. Jordi Mascort denuncia (2)— J. Traverso y otro con Junta de la capital.

Nota — Tuvo lugar el comparendo en los autos seguidos por la Junta E. Ava. con suc. Inchauspe sobre exprop.

IMPEDIMENTO

Trámite — J. H. y Obes con F. Revello —R. Baena de Castellanos y otros venia.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Tournee Ermete Novelli.
Hoy sábado 12—La bisbetica domata.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana del tenor Miguel Ternesi.
Hoy sábado 12—Carmen.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy sábado 12—1.ª sección, La viuda alegre; 2.ª Presente griego, El Mochuelo y la Reina de la jota y El esquinazo; 3.ª El encanto de un vals.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía cómico-lírica española dirigida por el 1er. actor Federico Carrasco
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia —Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro. — Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches -- Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12.—Compañía cómico-lírica bufa de género libre dirigida por el primer actor José Arrieta.
Función todas las noches.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Solo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. Terrestre 4.15 p. m. Bolsa . . 4 p. m.
Campos, brasileño, para Corumbá y Puerto Martinho, saldrá hoy.	Central . . 11 a. m. Terrestre . 10 a. m. Bolsa . . 10 a. m.
Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourgo y Southampton, saldrá hoy.	Central . 10 p. m. del día 11 Terrestre . 9 p. m. del día 11 Bolsa . . 6 p. m. del día 11
Orita, inglés para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antófagasta, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá mañana.	Central . . 12 a. m. Terrestre . 11 a. m. Bolsa . . 11 a. m.
Ravenna, italiano, de Buenos Aires para Santos, Génova y Nápoles, saldrá mañana.	Central . 3 p. m. del día 12 Terrestre . 2 p. m. del día 12 Bolsa . . 2 p. m. del día 12
Santa Elena, alemán, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente.	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . 8 a. m.

Vapores esperados en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Saint Gerono	inglés	12	Nueva York
Zianland	hol'dés	12	Vigo y Lisboa
Speranza	italiano	12	Génova
Arcadia	alemán	12	Hamburgo y esc
Re Vittorio	italiano	12	Génova y Barc
H. Chief	inglés	12	Londres
Los Andes	[illegible]	13	Marsella
Vasari	inglés	13	Nueva York
Orita	inglés	13	Liverpool
Hesperides	inglés	14	Liverpool
Lyntrowan	inglés	15	Amberes
Siena	italiano	15	Génova y escs.
Malte	francés	15	Dunk'que y esc.
K. F. August	alemán	15	Hamburgo y esc
Gottingen	alemán	15	Bremen y escs.
Irby	inglés	15	Liverpool y esc.
Asturias	inglés	18	Southampton
Q. Elizabeth	inglés	18	Nueva York
Dochra	inglés	18	Nueva York
Gouver de L	belga	18	Amberes
Asunción	alemán	18	Hamburgo y esc.
Algerie	francés	20	Marsella
Orisa	inglés	20	Valparaíso
Kingsgate	inglés	20	Londres
Brasile	italiano	21	Génova y Brasil
[illegible]	alemán	21	Hamburgo y esc
Santa Fe	alemán	22	Hamburgo y esc
León XIII	español	23	Barcelona
[illegible]	francés	25	Burdeos y escs.
A. Troude	francés	25	Dunkerque y esc
[illegible]	inglés	25	Glasgow
[illegible]	italiano	25	Génova
[illegible]	alemán	25	Hamburgo y esc
Gotha	alemán	26	Bremen y esc.
[illegible]	inglés	26	Liverpool
Umbria	italiano	28	Génova y Brasil
Espagne	francés	29	Marsella B. A.

Vapores á salir en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Camarones	arg'tino	12	C. Sud B. Aires
Saint Quentin	inglés	12	Cuba y N. York
Araguaya	inglés	12	Southampton
Orita	inglés	13	Valparaíso
Ravenna	italiano	13	Génova y B. A
Cynthiana	inglés	15	Hamburgo
Honorius	inglés	15	Amberes
Santa Elena	alemán	16	Vigo y Hamb'go
Argentina	italiano	18	Génova y Brasil
Amazone	francés	19	Burdeos y esc.
Orissa	inglés	20	Liverpool
Halizone	inglés	20	Hamburgo
Cap Vilano	alemán	20	Hamburgo y esc
A. S. de Lam'aix	francés	21	Dunkerque y esc
Eeno	alemán	21	Pacífico
Gascony	inglés	21	Liverpool
Siena	italiano	22	Génova y B. A
Les Alpes	francés	23	Marsella y esc.
Zaanland	hol'ndés	23	Lisboa y Vigo
Barcelona	español	24	Génova
Hyanthes	inglés	25	Cuba y N. York
Re Vittorio	italiano	26	Génova y Brasil
Oravia	inglés	26	Valparaíso
Asturias	inglés	26	South'ton y esc.
León XIII	español	30	Barcelona

Avisos nuevos

REGISTRO DE MINAS—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que se ha otorgado el registro de un yacimiento de mineral ferruginoso denominado «Ana Victoria» á don Julio Hosmann cuyo yacimiento está ubicado en la primera sección del departamento de Minas, en campos de don Cándido Baubelas y don Pedro Carbajal, dentro de los siguientes límites: Por el Norte, campo de Francisco Aldaralde y campo de Alfredo Pasquial; por el Sur, campo de Salustiano Baubetas; por el Este campo de Angel Gonzalez y por el Oeste campo de Fortunato Franco y Pedro Rodríguez. Y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 38 del Código de Minería se hace esta publicación.—Francisco Saez, Actuario. 1939jn11.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Cecilio A. Solo, para la reunión que tendrá lugar el día diecinueve del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Junio 9 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1950jn19.

✝ Manuel Allende

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Junio de 1909

SOMBRERIA «LA ESMERALDA»...

ALMACEN VENDIDO...

COMPRA-VENTA...

Club Uruguay

En cumplimiento de lo que dispone el art. 18 de los Estatutos se invita á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el lunes 14 del corriente á las 8 y 30 de la noche.—Montevideo, Junio 10 de 1909.—El Secretario.

Antonio S. Zorrilla

¡158 hectáreas, 44 áreas cuadradas!!

EN LA CARRETERA MACADAMIZADA A PANDO

¡¡Magnífica fracción de campo-A un kilómetro del puente de Toledo!!

CON FRENTE A 3 CAMINOS

¡¡Algo soberbio como ubicación!!

Tierra de primer orden para agricultura ó pastoreo

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Santiago Garavagno

JUDICIAL

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental...

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A PLAZOS! A PLAZOS!

De nueve lindos solares en el Pueblo Victoria

A PAGAR 4 PESOS POR MES

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

EN 60 MENSUALIDADES O SEAN CINCO AÑOS DE PLAZO

SOBERBIA ALTURA

EL DOMINGO 20 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

José L. Langaron

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos DE LOS DOCTORES SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

GENERALES

COMPAÑIA —DE— Materiales de Construcción

Asamblea General Ordinaria

AGUA MINERAL SALUS

La única que contiene Acido Carbónico natural

SOCIEDAD ANONIMA

"La Frigorífica Uruguaya"

Antes de comprar muebles VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199 ENTRE MISIONES Y ZABALA

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay 24—José Durandeau—Uruguay, 24

INJECTION CADET

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

Farmacia DUREL PARIS

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano ARGENTINA

Vapor italiano BRASILE

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 25 de Junio de 1909 para Barcelona y Génova.

Vapor italiano Umbria

Saldrá de Montevideo el 9 de Julio, para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona y Génova.

FELIPE CANALE Y Ca

NUEVA SIRENA

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

- - MADRES - -

El problema está resuelto

LA IMITACION PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

Los alimentos Allenburys

ALIMENTO No. I - Para los recien nacidos hasta la edad de TRES MESES.

ALIMENTO No. II - Desde la edad de CUATRO MESES hasta que los niños tengan SEIS MESES.

ALIMENTO No. III - Para usar después de esta edad en adelante.

El estómago de los niños

No tiene que adaptarse á los alimentos "ALLENBURY" sino que los alimentos se adoptan á los estómagos.

Exigirlos en todas las boticas y droguerías y pedir muestras á

LOS UNICOS INTRODUCTORES

CARLISLE, CROCKER & Ca.

Rincón 29 y 31 - Montevideo

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 de Mayo - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales . . " Gozalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 0/0 anual
» 6 » » » » 5 1/2 » »
» 9 » » » » 6 » »
» 12 » » » » 6 1/2 » »
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace esclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras, 142 y 144

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORISSA

A 2 hélices. — Cap.: F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 20 de Junio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

ORTEGA

A 2 hélices — Comandante: W. Styer.

Saldrá el 3 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

A 2 hélices. — Comodoro: H. W. Hayes.

Saldrá el 13 de Junio de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: C. M. Oakley.

Saldrá el 26 de Junio de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.00

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Tesoro de las Madres

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Providencia de los Niños

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí--MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país.—1656-perm.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a--150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva.	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» »180 »	4 — »	» » 4	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-p.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

Anticipos en cuenta corriente

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

convencional.

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el robo, etc.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.060

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o anual
de 6 meses	4 o/o »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco	no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	lb. 1.500.000	$ 7.050.000
id integrado	lb. 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	lb. 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908. W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

CASA CENTRAL: Zabala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000 00
" suscripto . . .	" 7.273.552 45
" integrado . . .	" 6.562.739 69
Fondo de reserva . . .	" 501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia— Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA (Anual)

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad	3 Id
Id id id 6 id id	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente.

394fb18pm

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » .... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses...... 4 » »
» » » 12 » ...... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	lb.	2.500.000
Capital pagado	lb.	1.250.000
Fondo de reserva	lb.	750.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuento de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

Ihon Mutch Jr., Gerente

19 3en 30pm

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. —Hasta nuevo aviso:

ABONA (Anual)

En cuenta corrte. y á la vista	1 o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de Ahorros desde ps. 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL

ESPECÍFICO BÉJEAN

El es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA Y DE TODAS LAS AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS Ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal.

Envio franco de la Noticia sobre pédido.

Depósito general. POINTET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS.

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

CAMPO EN VENTA

En la 6.a sección del departamento de Artigas se vende un espléndido campo compuesto de una extensión de 1547..... cds.—Situado entre Cuaró y Sarandí—Linda con los importantes establecimientos de las sucesiones Rebeller y Meneses. Títulos perfectos. Nadie desconoce que los mejores campos de Artigas son los comprendidos entre los arroyos Cuaró y Sarandí. El campo está poblado pudiendo el comprador si lo desea adquirir sus existencias. Por datos é informes recurrir al escritorio de los señores Storace Hnos., en esta, Agraciada 51 y al del señor N. García A. en San Eugenio. 1779jn15

MOLINOS TODO DE ACERO

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cia.--Calle Agraciada, 132 D. p. m.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 olo de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

SOCIETE GENERALE - DE - Transports Maritimes a Vapeur

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 9 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ALPES

Comandante: Lazarini.

Saldrá el 22 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 19 de Junio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 3 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 12 de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

MIRANDA

Saldrá el 14 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

BRAGANÇA

Saldrá el 11 de Junio para Bahía, Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.

Recibe carga general.

Informes: Piedras núm. 162

JAQUECAS-NEURALGIAS

Una cucharada de CEREBRINE suprime rápidamente cualquier acceso.

Fug. FOURNIER, PARIS y en todas las farmacias

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar de terreno con frente á la calle Atanasio Aguirre, á 3 cuadras para el Sur de la Avenida 19 de Abril—Venta en el mismo—Pasada la fuente de Agua Matutina.

EL DOMINGO 13 del corriente Junio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño:

Este terreno con 8 metros 50 de frente, al Norte á la calle Atanasio Aguirre; 7 metros 35 en el Sur, lindando con el arroyo Quita Calzones; 43 metros 79 en el Este, lindando con la sucesión Velate y 46 metros 50 en el Oeste, lindando con Zunino.

Area 342 metros 66.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento. 1870jn3

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo

EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

A 15 kilómetros de la Estación Ataques y 25 de Rivera.

AGUADAS PERMANENTES

EL LUNES 12 de Julio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura este campo con poblaciones y alambrados, libre de arrendamiento. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rivera compuesta según plano levantado por el Agrimensor don Dionisio Chiossoni en Octubre 1907—de 1520 hectáreas 3 áreas 56 m. y 80 decímetros cuadrados, que tiene por límites al Norte el Arroyo Cañapirú y una cañada;—al Este el mismo Arroyo Cañapirú y línea amojonada divisoria con don Manuel González; al Sud Bañado divisorio y al Oeste línea amojonada con don Apolinario Meneses. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Gentini contra doña Petrona Escaron de Pison y otros por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y planos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón núm. 63. 1900jn6.

Jose B. Gomensoro

5000 hectáreas—De títulos á ubicar tierras fiscales—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 18 del corriente Junio á las 2 1/4 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su dueño, 5000 hectáreas títulos á ubicar tierras fiscales en todo el territorio de la República con excesión de los departamentos de Montevideo y Canelones y de los Ejidos de la ciudad, villas y pueblos.

Venta en un solo lote.

La entrega y pago se efectuará en el día. 1917jn8.

José B. Gomensoro

En Pando—Una casa-esquina de las calles Cerro Largo y Treinta y Tres—Base de venta ps. 569.65.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 18 del corriente mes á las dos de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Villa de Pando, departamento de Canelones, compuesto de 21 metros 375 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando esquina á las calles Cerro Largo y Treinta y Tres. Ha sido tasado en la suma de 854 ps. 48 ctms. —Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de dicha tasación y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Estefan y otros.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. 1839jn2.

Emilio A. Massini

JUDICIAL

De una buena casa—Posición central—Base baja ps. 4000—Calle Maciel núm. 96—El día quince de Junio á las 3 y 30 p. m., remataré con la base ya mencionada, en el lugar de su ubicación, esta buena propiedad que consta de 5 habitaciones, cuarto de servicio, W. C. cocina y demás comodidades. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Sucesión de Manuel Barruti, se hace saber al público, que el martillero don Emilio Masini asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación, el día 15 del entrante mes de Junio á las tres y media de la tarde; de una finca situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Maciel número 96 por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco mi-

limetros de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don Gabriel A. Pereira; por el Norte con doña Cármen Sánchez y por el Sur con los herederos de don Francisco Soneira.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de seis mil pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes del avalúo; así como de que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público. 1809my30.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc., máquinas de coser, instrumentos de música, una buena colección de sellos, gramófonos, un juego arreos, artículos de platina, dos compás de marina, armas, libros y variedad de artículos. Todo estará en exposición el LUNES 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas, es la siguiente: de alhajas, números 53664, 54773, 54776, 55001, 55564, 55874, 56071, 56215, 56264, 56566, 56570, 56599, 56603, 56614, 56633, 56637, 56643, 56654, 56672, 56673, 56677, 56694, 56717, 56746, 56760, 56771, 56775, 56776, 56777, 56782, 56836, 56837, 56844, 56855, 56884, 56898, 56918, 56919, 56967, 56975, 56976, 56979, 56981, 56984, 56985, 56987, 56991, 57004, 57023, 57041, 57043, 57050, 57057, 57085, 57086, 57093, 57097, 57101, 57102, 57110, 57114, 57131, 57143, 57144, 57145, 57151, 57152, 57154, 57178, 57200, 57207, 57216, 57218, 57228, 57245, 57246, 57267, 57285, 57295, 57296, 57305, 57320, 57324, 57328, 57335, 57340, 57357, 57365, 57376, 57377, 57387, 57398, 57399, 57410, 57411, 57417, 57426, 57434, 57436, 57439, 57448, 57455, 57471, 57478, 57482, 57488, 57491, 57505, 57539, 57545, 57546, 57548, 57549, 57559, 57560, 57575, 57590, 57596, 57606, 57616, 57621, 57642, 57643, 57647, 57650, 57657, 57658, 57659, 57663, 57682, 57691, 57693, 57698, 57703, 57704, 57711, 57715, 57722, 57728, 57741, 57751, 57752, 57756, 57763, 57780, 57783, 57784, 57800, 57806, 57816, 57822, 57823, 57825, 57829, 57837, 57852, 57871, 57872, 57874. De muebles, números 8074, 8081, 8085, 8087, 8090, 8162, 8166, 8107, 8110, 8114, 8115, 8116, 8127, 8134, 8138, 8140, 8141, 8158, 8165, 8169, 8170, 8174, 8175, 8176, 8181, 8183, 8185, 8187, 8188, 8189, 8191, 8193, 8197, 8200, 8204, 8208, 8214, 8217, 8220, 8234, 8250, 8252, 8254, 8258, 8261.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1936-Jn.11.

Alberto Salvagno

De los ricos muebles de sala, galerias, espejos, alfombras, piano gran formato armazon de hierro, dormitorios Luis XV —gran comedor Enrique II, roperos, escritorio, bibliotecas, porcelanas, cristales, platinas, plantas y demas muebles que adornan la casa calle Lavalleja núm. 22, de pertenencia de la sucesion Juan Gayeso de Mac Eachen.

EL DOMINGO 13 del actual, á las nueve de la mañana venderemos al mejor postor, los muebles de sala, pianos, espejos, alfombras, dormitorios Luis XV, comedor Enrique II, escritorio, plantas y demas que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 6 p. m. 1896jn6.

J. Rios Lara

De las existencias del almacen, Colonia y Gaboto.

EL JUEVES 17 y 18 de Junio á la 1 p. m. —De mandato del Sr. Juez de Comercio de 1er. turno, y en los autos «Horacio Ipar y C.a», concordato preventivo extrajudicial remataré al mejor postor todas las existencias del almacen, Colonia y Gaboto, consistentes en comestibles, bebidas, lozas, cristaleria, mostradores, estanteria, mesa de billar y accesorios, instalaciones de gas y luz eléctrica, etc etc.

El jueves 17 de Junio á la 1 p. m.—Mas datos, al rematador Colonia 279. 1906jn17.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

GOES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 18 DEL CORRIENTE mes á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA— Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado: «Capurro Hnos., consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesion de este último», se hace saber: Que el día 18 del corriente mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 11 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la línea del Sud que por ser esquina sin también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 33 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extension superficial de 370 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el núm. 20 compuesto de 14 metros 30 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa.—26 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una extensión superficial de 394 metros 76 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como de certificados etc. serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1844jn2.

Mendoza Caribay

REMATE MUY INTERESANTE

El jueves 24 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Valiosa esquina

Calle CERRITO núms. 163 y 165 y calle SOLIS núms. 36 al 46

SITUACION EXCEPCIONAL

En lo mas céntrico, en la zona comercial, donde son necesarios locales especiales y apropiados para Agencias Marítimas, de Seguros, Consulados, escritorios de Despachantes, Casas de Huéspedes por su proximidad á los Bancos, la Bolsa, Aduana, Puerto, etc etc.

No hago mérito del estado actual de estas fincas y de lo que ellas producen, pero si recalco mucho el incomparable sitio en que estan situadas, que es de positivo valor comercial.

Area en conjunto: 627 m. c. 14 d.—Se adapta para dividir en seis fracciones.

Títulos á satisfaccion del interesado. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor. Forma de pago muy conveniente.

10.000 ps. al contado y el resto pagadero en tres anualidades que gozarán del interés del 7 olo anual.

Las fincas pueden visitarse.

Seña: ps. 1.000.

Para ver los títulos y otros datos, á mi Oficina. Misiones núm. 180. 1902jn6.

José Caramés

JUDICIAL

¡¡EN LA CALLE ITUZAINGÓ!!

Entre Rincón y 25 de Mayo

Nada hay más valioso en todo Montevideo

El metro de terreno en esta calle vale lo que se quiere pedir por él.—Los alquileres se pagan á capricho del propietario.—No hay que esperar el porvenir, aquí el porvenir es hoy, nada de mañana.—Esto vale porque no hay mejor y eso es todo.—La base judicial para la venta es

$ 40.000

Es la mitad escasamente de su verdadero valor.—¿No se ha vendido á pocas cuadras de aquí á $ 196 el metro en calle no de la importancia de la de Ituzaingó entre las de 25 de Mayo y Rincón? Pues es justo que aquí valga más. La importancia de esta calle está fuera de toda discusión.—El área es un ideal

14.10 de frente por 20.55 de fondo

El edificio aunque antiguo, su solidez es á prueba de bomba y se presta para remodernarlo y sacar una renta de 1 ojo mensual. Hoy tal como está gana $ 220 mensuales, equivalente á más de el 6 1½ ojo anual.—¡Ojo señores capitalistas, que estas ocasiones se presentan pocas y es necesario aprovecharlas.

LOS TITULOS

Son á satisfacción del más exigente

GARANTIA 5 POR CIENTO

Venta con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 14 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, señalados los edificios con los números 125 y 129; por 20 metros 55 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en la línea del fondo 14 metros 90 centímetros, y formando una extensión superficial de 297 metros 97 decímetros cuadrados, lindando por el Sud con herederos de don Miguel de Herrera; por el Norte con don Manuel Nieto y por el Oeste con don Juan de Ellauri. Se hace constar que del área total de 297 metros 97 decímetros se deduce la cantidad de 5 metros 67 decímetros y 38 centímetros, quedando reducida su área actual á 292 metros 29 decmtros. y 62 centímetros. Ha sido tasado en la suma de 40.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicha tasación; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. —Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewartz. —Montevideo, Junio 3 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más datos, véase al rematador en su casa calle Ejido 151. 1895jn6.

Ponce de León y Dutra

EL MIERCOLES 16 DE JUNIO A LAS 2 P.M.

EN EL CENTRO RURAL

CUAREIM 67

Por orden y cuenta de la ESTANCIA CAMPANA

DE D. TOMAS BELL

MARCA JB

20 YEGUAS CLYDESLADE,

tiro pesado, puras del plantel

Garantimos animales sobresalientes

Estas yeguas han sido servidas por padrillo importado.

10 yeguas Yosshire, tiro liviano especiales de mérito excepcional, por la clase importado.

PARA CRIA O PARA TIRO, son animales de mérito excepcinal, por la clase y por su tipo.

LLAMAMOS MUY ESPECIALMENTE LA ATENCION DE LOS CRIADORES, respecto á este soberbio lote de yeguas, que, difícilmente se presenta la oportunidad de obtener.

Estas yeguas podrán verse desde el sábado 12. 1886jn5

A PLAZOS!! A PLAZOS!!

De 9 espléndidos solares de terreno

EN EL PASO DEL MOLINO

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Sección ventas, Sarandí 174

A un paso de la Avenida Agraciada con frente á las calles Charrúa, Zabala, Fomento y Plaza Pública.

POSICION INMEJORABLE

A cien metros de la Fábrica de tejidos de Salvo, Campomar y C.a—Iglesia del Paso del Molino—Teatro de la Comedia—Arroyo Miguelete.

Al mejor postor y á plazos!!

TITULOS PERFECTOS--EMPEDRADO PAGO

EL DOMINGO 13 DE JUNIO

A LAS 3 P. M.

En el lugar de su ubicacion se procederá á la venta de estos soberbios lotes situados á dos cuadras del Puente del Paso del Molino y á pagar en

36 MENSUALIDADES

Los terrenos se entregan perfectamente amojonados.

Los solares A, B y C, miden: 13.10 X 30.51 mt.—D y E 15 X 16.72 mts.—F, G. .. é I, 8.21 X 17.97 mts.

Por planos é informes, al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174 que toma á su cargo la administracion de las ventas á plazos por el 2 olo de comisión de cobranza y anticipa dinero sobre ellas. 1916jn8

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 20 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionales, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente — Títul s de primer orden —Los terrenos se entregarán perfectamente amojonados.

Por planos y demás informes dirigirse á la SECCION VENTAS del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobros de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión de 2 por ciento.

Se encarga también de la venta, particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

El Domingo 20 de Junio á las 2 p. m. 1740my22.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 16 de Junio á las 2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate por cuenta y orden de la Cooperativa Comercial en liquidación.

De todas las maquinarias correspondiente al Molino Mosquitos situado en Mosquitos, Canelones, cuyo detalle puede verse en el escritorio del rematador todas ellas de lo mas moderno y en perfecto estado y cuyo costo aproximado es de ps 8500.

Base de venta ps. 2800.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra ps. 800.

Por mas detalles ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

Existe por el local un contrato de arrendamiento á razon de 50 ps. mensuales que fenece el 14 de Febrero del año entrante 1853jn3.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca de altos, Continuación Agraciada número 105 al 109—Hermosa oportunidad para hacer una buena pichincha.

Base para la venta ps. 7.500—Produce más de 13 olo al año de interés.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Ramona Monteiro y doña Adelina González de Monteiro, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago S. Garavagno, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado al otro lado del Miguelete, en este departamento, compuesto de una superficie cuadrada de 758 metros 75 decímetros; lindando por el frente al Norte con el Camino del Ferrocarril,—por el Sud con la calle Continuación Agraciada números 103, 105, 107 y 109, por el Oeste con el señor Raffo y por el Este con don Juan Francisco de la Serna. La propiedad mencionada se encuentra tasada en la suma de 11.250 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantía de su oferta, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1909.— Avelino Barbot, actuario. 1796my29.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En 60 mensualidades!!

¡¡DOS HERMOSOS SOLARES SOBRE EL CAMINO REYES!!

Frentes al futuro local de lo Exposicion Rural y al Jardin Botánico del Prado, con los eléctricos núm. 20 de la Transatlántico á sus puertas y el núm. 2 de la misma Empresa á un paso por 19 de Abril y Lucas Obes. ¡¡Lindos solares, altos y sin desmontes!! Ubicados en las proximidades de nuestro aristocrático paseo El Prado.

Areas— Solar núm. 1, 618 metros 98 decm., y el núm.2, 580 mtros 94 decm. cuadrados.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 4 1½ en punto de la tarde, venderé al mejor postor, en 60 mensualidades, estos 2 preciosos solares, en 2 lotes, ó uno con opcion al otro.

Títulos de primer órden. Oblación en garantía una mensualidad al firmarse el boleto.

NOTA—Recomiendo puntual asistencia, por tener que realizar el mismo dia otros remates.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 1820jn1.o.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

2 1½ manzanas regulares

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y las de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

Estos terrenos se entregarán completamente terraplenados y habilitados, dentro de 8 meses, es decir, con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importnacia, porque evita la construccion de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estación de cargas en Bella Vista.

Próximamnete fijaré el dia y hora del remate y ampliaré detalles necesarios al respecto.

Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194. 1821jn1.o.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.— En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor

Transferido para el Domingo 20 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene más seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y... ado quinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 1785jun10.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En el camino SUAREZ y 2.a REYES

En 2 lotes—2 fracciones de terreno con los edificios que contienen, cuyas construcciones y comodidades son las siguientes:

El lote esquina Suárez y 2.a Reyes núm. 2, tiene un edificio de material, (construcción antigua) con 3 piezas al frente, cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de servicio, gallinero, letrina, algibe, etc., y el otro lote, frente á 2.a Reyes núm. 6, un edificio de material de 4 piezas, comedor, despensa, cuarto de servicio, cocina, algibe, etc.

Bases de venta—El lote sobre el Camino 2.a Reyes, ps. 1.784.23 y el con frente esquina á Suárez y 2.a Reyes ps. 1513.42.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de sus ubicaciones estos lotes de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de dos fracciones de terreno situadas en el paraje conocido por Larrañaga en este departamento, compuestas á saber: La primera de 696 metros 50 decímetros cuadrados más ó menos, con 24 metros 30 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes; 24 metros 5 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son de frente al Camino Suárez, lindando por el Este con la fracción que se pasa á describir. Ha sido tasada en la suma de 1513 ps. 42 centésimos y la 2.a se compone de 1298 metros 30 decímetros cuadrados más ó menos, con 33 metros 60 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes; 43 metros 70 ctms. en el lado Oeste y 33 metros 50 centímetros en la línea del Sud y lindando por el Este con la fracción anterior. Ha sido tasado en la suma de 1784 ps. 23 centímetros.— Se previen que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenad. en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. 1784my28.

Antonio S. Zorrilla

¡¡PRECIOSO CHALET-QUINTA!!

¡Construcción reciente, sólida y elegante!

¡Espléndida posición!

En el camino Larrañaga núm. 161

ESQUINA ROCHA

A 150 metros de la Importante Avenida General Flores y al eléctrico! Paraje pintoresco, alegre y lleno de atractivos Con lindos panoramas en todos sus contornos! Rodeado de jardines y valiosas quintas, como las de los señores Hoffmann, Puig y otras—Area superficial 30 metros de frente sobre Larrañaga, por 40 metros, que por ser esqnina son frente á la calle Rocha—Total 1.200 metros cuadrados.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 2 y 1½ de la tarde, en el paraje de su ubicacion, venderé este magnífico y confortable chalet-quinta, al mejor postor, y el que contiene las comodidades siguientes:

6 piezas, 2 hall, cuarto de baño y cocina arriba, 2 salones de 14 metros por 5 de ancho, y 2 piezas en los bajos, 2 letrinas, bidet y W. C., aguas corrientes, algibe y pozo manantial con molino; gallinero y jardín con cañerías, verja de fierro y portón.

Esta joya debe ser visitada, para poder apreciar, su bondad, como construcción y paraje. Los que quieran comprar un lindo chalet quinta no descuiden la oportunidad que se le presenta con este remate.

El comprador tiene opcion á tomar en cuenta corriente, en el Banco Francés un crédito por ps. 6.000, por 4 años, con interés del 8 olo anual.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración etc. de cuenta del comprador, quien oblará el 10 olo en garantía al firmar el boleto.

Este lindo chalet, puede ser visitado todos los dias, solicitando la llave en la propiedad lindera.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 1843jn2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Magnífica propiedad De altos y bajos!!

Ubicación inmejorable

EN LA CALLE SORIANO Nús. 133 y 135

Entre ARAPEY Y DAYMÁN

Puede producir $ 120 mensuales

Base de venta $ 11.076,88

COMODIDADES—PLANTA BAJA— Ocupada por la Tienda Perico—Gran salón al frente: al fondo, 2 buenas piezas, cocina, despensa, letrina, 2 cuartos de servicio, patio, etc. Tirantería de fierro. Construcción de primer oden.

PLANTA ALTA—Amplio zaguán con piso de mosaicos, buena puerta de calle de cedro, escalera de mármol, hall con claraboya y corredores de mosaicos; al frente, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, comedor, cocina, 2 cuartos de servicio, cañería de gas, aguas corrientes, etc. Tirantería de fierro, cielo rasos de yeso, construcción de primer orden.

EL LUNES 14 de Junio á las 4 de la tarde, remataré esta bien situada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Soriano, por donde tiene designadas sus puertas con los números 133 y 135, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Manuel Suarez; por el Oeste con doña Josefa Monserral, —y por el Este con don Miguel Palomeque.—Ha sido tasado en la suma de 11.076 ps. 88 cetms.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de su respectiva tasación, —que los gastos de las escrituras y certificaods serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. 1782jn14.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías de Invierno

En nuestra casa: Rincón 28 á 32

HOY SABADO 12 del corriente á la una y media en punto. Se procederá á la venta á todo precio de un importante surtido de artículos de estación y que estarán á la vista.

ENSEGUIDA — Por órden de un comerciante y liquidación de factura.

2 c. pañoletas lana varias clases.

1 c. tricots para hombres.

1916jn12.